



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MARTES 8 DE ENERO DEL 2002.

NUM. 29,557

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO

NOTIFICACIONES.....2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.....	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	43
AVISOS Y REMATES	44

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO.**

Procedimiento administrativo formado a pedido de los señores Ariel Esteban Miranda Romero y Maricela Noemi Miranda Romero para la aplicación de la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado (Acuerdo denegatorio de fecha 14 de diciembre de 2001).

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reelección

Mérida, Yuc., a 3 de enero de 2002.

La Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.

Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO**

Procedimiento administrativo formado a pedido del señor David Achach Dájer para la aplicación de la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado. (Acuerdo de fecha 24 de diciembre de 2001).

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo, No Reelección

Mérida, Yuc., a 3 de enero de 2002.

La Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado

Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO**

Procedimiento administrativo formado a pedido de la señora Lizett Ocampo Solís para la aplicación de la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado. (Acuerdo de fecha 2 de enero de 2002).

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo, No Reelección

Mérida, Yuc., a 3 de enero de 2002.

La Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado

Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN**

S A L A P E N A L

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE
DEL 2001.**

ACUSADO: JOSE FRANCISCO LARA QUIJANO.

DEFENSOR: LIC. VICTOR MANUEL MANGAÑA RAMOS.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el acusado José Francisco Lara Quijano, así como por su defensor que lo era en primera instancia, el de Oficio de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 12 de septiembre del 2001, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 285/2000, que se instruyó en contra del referido acusado. Toca 814/2001.

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE
DE 2001.**

**ACUSADO: MORONI ABIMAEEL GUEMEZ
AKE (O) ABIMAEEL GUEMEZ AKE.**

**DEFENSOR: LIC. VICTOR MANUEL RIVERO
SALERO.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 27 de septiembre del 2001, dictada por el Juez Primero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 239/2001, que se instruyó en contra del referido acusado. Toca: 974/2001.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero del 2002.

El C. Actuario.

Lic. Gerardo Coronado Cruz.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN**

S A L A C I V I L

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE
2002.**

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

IMPOREXPEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL A. FAJARDO CANUL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima,

Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Juan José Jaime Heredia en contra del auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por la apelante en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel Fernando Comas Novelo, por conducto de su endosatario en procuración Santos Alfonso Flota Cruz, en contra de Imporexpen, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Manuel A. Fajardo Canul. Toca número 2058/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A CADIZ DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE.

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, COMO APODERADO.

MARTHA MILDRED ORTIZ RAMOS Y MARIANA ESTRELLA GUTIERREZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Angela Saucedo González, como cesionaria de todos los derechos y acciones que le correspondían a Cádiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Gustavo Alberto Reyes Ponce, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de su apoderado Licenciado Jorge Alfonso Osorio Cetina, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Philco de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración María Elena Ancona Trava y/o Georgina Ferrara Aragón, continuado por Arturo Millet Molina, como Gerente General de esta última Sociedad nombrada quien resultó fusionada de la citada Cádiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable y actualmente Tramitada por la apelante, a través de su referido apoderado, en contra de Martha Mildred Ortíz Ramos y Mariana Estrella Gutiérrez. Toca número 2008/2001 Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

OMAR DIAZ CASTELLANOS ALIAS OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, ALIAS FERNANDO MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Díaz Castellanos alias Omar Gastón Díaz Castellanos, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís y actualmente continuado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de la Sociedad antes referida, en contra del citado apelante. Toca número 822/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

JOSE MOLINA ZALDIVAR Y MARTHA MARIA DE LOURDES JUANES CAMARA DE MOLINA.

PERLA MARIBEL ARJONA KU Y AURA LOZA ALVAREZ, COMO APODERADOS DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Molina Zaldívar y Martha María de Lourdes Juanes Cámara de Molina, en contra del auto de fecha quince de abril de mil novecientos noventa y seis, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Internacional", Sociedad Nacional de Crédito, antes, hoy "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de los apelantes. Toca número 637/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FRANCISCO MAY AKE Y EDITH MARIA RUZ DE MAY.

HUMBERTO RENE BURGOS RIVERO, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Francisco May Aké y Edith María Ruz de May, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Pollo Industrializado de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Humberto René Burgos Rivero, en contra de los promoventes de la incompetencia. Toca número 2012/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

LUCIA GUADALUPE LOEZA LOEZA.**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.****OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TICUL, YUCATAN.****AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.**

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por Lucía Guadalupe Loeza Loeza en contra del Director General del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de Ticul, Yucatán y del Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado. Toca número 2014/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

ALVARO JUANES CAMARA E ISOLINA LAVIADA DE JUANES.**MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y/O MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, COMO APODERADOS GENERALES EN FORMA SEPARADA, E INDIVIDUAL E INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes, en contra del auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, que se refiere a la parte conducente donde se ordenó la suspensión del procedimiento respecto de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez, como apoderados generales en forma separada, individual e indistintamente uno del otro de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra de Camas y Camas, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de los señores Alvaro Juanes Cámara e Isolina Laviada de Juanes. Toca 171/98. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS.**MONICA DEL CARMEN ANDRADE ARZAMENDI.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra del auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno que contiene diversas pruebas ofrecidas por Mónica del Carmen Andrade Arzamendi, en el juicio ordinario mercantil promovido por la oferente, en contra de Bancomer, Sociedad Anónima. Toca 2456/2000. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

ROSALIA DEL CARMEN BASULTO HEREDIA ALIAS ROSALIA DEL C. BASULTO HEREDIA.**LICENCIADOS EN DERECHO GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O GRISELDA DELGADO FLORES Y/O ESTUDIANTES DE DERECHO DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA Y/O CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalía del Carmen Basulto Heredia alias Rosalía del C. Basulto Heredia, en contra de la parte del auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil uno, en la que no se admitió la prueba pericial calígrafa y grafoscópica ofrecida por la apelante, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por María Luisa García Espino, por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados en Derecho, Gabriel Antonio Abdala Berzunza y/o Griselda Delgado Flores y/o Estudiantes de Derecho David Rodolfo Abdala Gamboa y/o Cinthia Lizet Martínez Villalobos, en contra de la apelante. Toca número 1787/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

LICENCIADO JOSE WILBERTH RUBIO GRAJALES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.**RUSSEL GUSTAVO GONZALEZ MADRID.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado José Wilbert Rubio Grajales, como endosatario en procuración de "Gas de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de enero del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido Rubio Grajales y/o Licenciado Juan José Álvarez Guillermo, con el mismo carácter del apelante, en contra de Russel Gustavo González Madrid. Toca número

706//2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO, APODERADA.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandra Borbolla, como apoderada del señor Patricio Eduardo Arrigunaga Ancona, en contra de la parte del auto de fecha veinticinco del año dos mil, en la que admitió la segunda prueba pericial contable ofrecida por la apelante únicamente para el perfeccionamiento sobre los puntos marcados con los incisos VI), VIII), y IX), mas no en relación a los puntos marcados con los incisos I), II), III), IV), V) y VII), por ser contrario a derecho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de la prueba antes aludida, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Víctor Alberto Pantoja Caballero, como apoderado de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Patricio Eduardo Arrigunaga Ancona. Toca 519/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

RICARDO ABIMERHI LOPEZ.

ARLETTE DE FREITAS DA SILVA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Abimerhi López, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de agosto del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad de contrato promovido por el apelante en contra de Arlette de Freitas Da Silva. Toca número 1524/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FERNANDO ANCONA MILLAN, POR SI Y COMO APODERADO DE FERNANDO ANCONA MILLET.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Ancona Millán, por sí y como apoderado general de Fernando Ancona Millet, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad interpuesta por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Bancomer,

Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero; en contra del referido apelante y de su poderdante. Toca número 1130/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

VICTOR ROMAN RISOS PECH.

CARLOS LOPEZ VAZQUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Román Risos Pech, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo civil promovido por el apelante, en contra del señor Carlos López Vázquez. Toca número 1005/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

TEDDY ABELARDO CANTO TUGORES, COMO ADMINISTRADOR UNICO.

LICENCIADO EN DERECHO MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, COMO APODERADO LEGAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Minis 2000", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Administrador Unico el señor Teddy Abelardo Canto Tugores en contra de la resolución de fecha diez de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el juicio ordinario civil promovido por "Rápidos de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal el Licenciado en Derecho Manuel Felipe Avila Monforte, en contra de la apelante. Toca número 1801/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ, ALIAS MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ DE GUTIERREZ.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

FRANCISCO AUGUSTO GUTIERREZ GORDILLO.

ANA MARIA CAMARA MARTINEZ, REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

VICTOR CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María del Pilar de la Llave Hernández, alias María del Pilar de la Llave Hernández de Gutiérrez, en contra de la última parte del auto

de fecha diez de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado el Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra de la recurrente y Francisco Augusto Gutiérrez Gordillo. Toca número 1952/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

JORGE GUTIERREZ YERBES Y GUADALUPE SOLIS COHUO DE GUTIERREZ.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Jorge Gutiérrez Yerbés y Guadalupe Solís Cohuó de Gutiérrez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por los citados apelantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado el Licenciado Sergio Alberto Aguilar Fernández, en contra de los recurrentes. Toca número 1955/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO.

ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial que se practicara en los Libros y Registros Contables y Financieros del Banco actor, respecto al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre

de mil novecientos noventa y tres, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del apelante y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número 1563/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

LUIS IBARRA CAMINO COMO APODERADO.

CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATAN, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ADOLFO PEREZ ALCALA, ROBERTO ROMAHN DE LA VEGA Y VICTOR MANUEL GONZALEZ MOLINA.

CENTRO BANCARIO DE YUCATAN, ASOCIACION CIVIL, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES JORGE RIO PEREZ Y FELIPE ANDRES LEON GARCIA, ESTE ULTIMO CON EL CARACTER DE LITISCONSORTE DE PASIVO NECESARIO DE CENTRO DEPORTIVO BANCARIO DE YUCATAN, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Ibarra Camino como apoderado general de la Institución Bancaria "Citibank México", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes "Confía", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha siete de febrero del año dos mil uno dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante con su carácter antes aludido en contra de la negociación denominada "Centro Deportivo Bancario de Yucatán", Sociedad Civil Particular, representada por los señores Adolfo Pérez Alcalá, Roberto Romahn de la Vega y Víctor Manuel González Molina, así como de la persona moral "Centro Bancario de Yucatán", Sociedad Civil representada por los señores Jorge Río Pérez y Felipe Andrés León García, este último con el carácter de Litisconsorte de Pasivo necesario de "Centro Deportivo Bancario de Yucatán", Sociedad Civil Particular. Toca número 734/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

JOSE RODOLFO RIVERA QUINTAL.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rodolfo Rivera Quintal en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de ma-

yo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del referido apelante. Toca número 1297/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO GENERAL.

RAUL MONFORTE PENICHE.

GUILLERMO Y MONFORTE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Juan José Gómez Balam, como apoderado general de "Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado para resolver el incidente de reducción de embargo opuesto por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado Abogado Gómez Balam, con su personalidad reconocida en autos, en contra de "Guillermo y Monforte Construcciones", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Raúl Monforte Peniche y en lo personal en contra de éste. Toca número 577/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

JORGE GUTIERREZ LARA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADA LUZ MARIA CALDERON TUN, APODERADA GENERAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Gutiérrez Lara, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha siete de septiembre del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Dionel Castañeda, en su carácter de representante legal de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Abogada Luz María Calderón Tun, como apoderada de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra del apelante y Guadalupe

Aguilar de Gutiérrez. Toca 2287/2000. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

WILBERTH MANUEL VILLANUEVA CARRILLO.

CARLOS JESUS GOLIB PIÑA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilberth Manuel Villanueva Carrillo en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el señor Carlos Jesús Golib Piña, en contra del apelante. Toca número 1111/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

ERIC GARCIA SANTOS.

MARIA LUISA JIMENEZ CASTILLO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eric Garcia Santos en contra de la sentencia de fecha dieciocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora María Luisa Jiménez Castillo, a fin de que decretara una pensión alimenticia profesional a favor de sus hijos Cindy Marilú y Vicente Garcia Jiménez y a cargo del apelante. Toca número 1581/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

MONICA DEL CARMEN ANDRADE ARZAMENDI.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mónica del Carmen Andrade Arzamendi, en contra de dos partes del auto de fecha veintiuno de agosto del año dos mil, respecto a la no admisión de las pruebas de inspección judicial con asistencia de peritos y pericial contable, marcadas con los números romanos cinco y siete respectivamente, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de pruebas ofrecidas por el apelante, en el juicio ordinario mercantil promovido por la citada apelante, en contra de Bancomer, Sociedad Anónima. Toca 2121/2000. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

ROBERTO G. CANTON OSORIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ROGECA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roberto G. Cantón Osorio, por su propio y personal derecho y como Presidente del Consejo de Administración de Rogeca Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Pacheco Vinadé, como apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, antes Multibanco Comermex, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y Rogeca Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 2462/1999. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO.**OSCAR HERBE SAURI BAZAN, ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Andrés Pérez Castro, en contra del auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Oscar Herbé Sauri Bazán, como endosatario en procuración del señor Benjamin Uc Noh, en contra del apelante. Toca 251/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

XAVIER ARTURO RODRIGUEZ BERZUNZA.**NUZAT ULADAD ALVAREZ MARTINEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Xavier Arturo Rodríguez Berzunza, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de febrero del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Nuzat Uladad Alvarez Martínez, en contra del apelante. Toca número 808/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

MANUEL MARTINEZ DE ARREDONDO Y BEYTIA.**LICENCIADA ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Martínez de Arredondo Beytia en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiséis de febrero del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada en contra de la parte actora

en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpais Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y actualmente continuado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante de la Sociedad antes referida, en contra de los señores Manuel Martínez de Arredondo Beytia y Nidia Elizabeth Suárez Cáceres. Toca número 821/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

LEIDY JOSEFINA BORGES RIVERO ALIAS LEIDY RIVERO BORGES ALIAS LEIDY BORGES RIVERO ALIAS LANDY BORGES RIVERO.**LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leidy Josefina Borges Rivero alias Leidy Rivero Borges alias Leidy Borges Rivero alias Landy Borges Rivero, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintisiete de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificación llevada a cabo por el Actuario de ese Juzgado el treinta de agosto del año dos mil, opuesto por la parte demandada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Enrique Alberto Llanes Narváez como apoderado de "Banco Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes "Multibanco Comermex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de la citada apelante. Toca número 837/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE MILLET LOPEZ.**LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAHUICH ALIAS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Millet López, en contra de la parte del auto de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, en la que se admitió la primera prueba pericial contable para ser perfeccionada únicamente en relación a los incisos A) y B) de los puntos A y B mas no en relación al inciso C) de dichos puntos A y B, por ser contrario a derecho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba antes aludida ofrecido por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra del nombrado apelante Fernando José Millet

López. Toca número 1341/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

SILVERIO ARMANDO ALPUCHE ZAPATA.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Silverio Armando Alpuche Zapata, en contra de la segunda parte del auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Fernando José Medina Pérez, como apoderado de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra del apelante. Toca número 770/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE WORBIS ALONZO.

GENARO BURGOS CAMARA.

RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Worbis Alonzo, contra el auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del señor Luis Fidel de la Cruz Serrano, ofrecido por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ramón Lara Pérez y Fernando Lara Couoh, como endosatarios en procuración de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del mencionado apelante y de Genaro Burgos Cámara. Toca 215/97 Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE WORBIS ALONZO.

GENARO BURGOS CAMARA.

ABOGADOS RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Worbis Alonzo, en contra del auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del Licenciado Cástulo Ramírez García, ofrecida por el apelante en el juicio eje-

cutivo mercantil promovido por los Abogados Ramón Lara Pérez y Fernando Lara Couoh, como endosatarios en procuración de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y de Genaro Burgos Cámara. Toca 223/97. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

RAFAEL ESTEBAN TRUJEQUE FIGUEROA.

RENAN ENRIQUE HERNANDEZ CANUL.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADS-CRITO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OXKUTZCAB, YUCATAN.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil contradictorio de paternidad y filiación promovido por Rafael Esteban Trujeque Figueroa, contra Renán Enrique Hernández Canul, el Agente del Ministerio Público Adscrito y el Oficial del Registro Civil de Oxkutzcab, Yucatán. Toca número 2024/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE WORBIS ALONZO.

GENARO BURGOS CAMARA.

ABOGADOS RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Worbis Alonzo, en contra del auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Abogados Ramón Lara Pérez y Fernando Lara Couoh, como endosatarios en procuración de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y de Genaro Burgos Cámara. Toca 219/97 Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

LAZARO ACHURRA FERNANDEZ, COMO APODERADO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE LA SEÑORA CONSUELO ERNESTINA FERNANDEZ RUZ VIUDA DE ACHURRA.

LICENCIADO BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ Y ROSANA MORCILLO

HERRERA, COMO APODERADOS GENERALES.

RAUL ENRIQUE SILVEIRA SAENZ. (POSTOR).

JOSE RAFAEL VALES DUARTE. (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Distribuciones y Comisiones Mercantiles", "Luis Achurra Sucesores", y "Distribuidora Caribe de México", todas Sociedad Anónima de Capital Variable, y Lázaro Achurra Fernández, las tres primeras por conducto de su apoderado el último de los nombrados y éste por su propio y personal derecho y como albacea de la sucesión de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinte de junio del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, (Unicreco-Servitur), por conducto de sus apoderados generales el Licenciado Bernardo Martín Rivadeneyra Pérez y Rosana Morcillo Herrera en contra de los apelantes y de la señora Consuelo Ernestina Fernández Ruz viuda de Achurra. Toca número 1711/2001 Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

BORIS GUMARO MARIN ECHEVERRIA.

ERICA MERCEDES MARIN MARIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Boris Gumaro Marin Echeverría, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Erica Mercedes Marin Marin. Toca número 2054/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

OMAR GABRIEL LEZAMA URTECHO.

JOSE MARIA RICALDE FRANCO, COMO APODERADO.

GABRIELA GUADALUPE DAJER HERRERA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Gabriel Lezama Urtecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano,

antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de su apoderado José María Ricalde Franco, en contra del apelante y Gabriela Guadalupe Dájer Herrera. Toca número 2055/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

ENRIQUETA GONZALEZ VIUDA DE ECHANOVE.

CARLOS BOLIO ANCONA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enriqueta González viuda de Echánove, en contra de la última parte del auto de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Carlos Bolio Ancona, en contra de la apelante. Toca número 2056/2001 Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER.

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, (ACREEDORA Y POSTORA).

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Elias Villanueva Dáguer, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diez de septiembre del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra del apelante. Toca número 2060/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

BLANCA LILIA LARA PADILLA DE ALONSO, ALIAS BLANCA LARA DE ALONSO Y JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO (ACREEDOR Y POSTOR).

SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN. (POSTORA-REMATADORA).

KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ. (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Blanca Lilia Lara Padilla de Alonso, alias Blanca Lara de Alonso y Jorge Sergio Alonso Sampedro, en contra del auto aprobatorio de remate de

fecha ocho de octubre del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, por conducto de su apoderado Juan José Matos González, en contra de los apelantes. Toca número 2061/2001 Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el tercer cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2062/2001 Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el tercer cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2063/2001.

Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el primer cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2064/2001 Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el segundo cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2065/2001 Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el quinto cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2066/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuarto cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2067/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial del señor Rafael José Ramos Vázquez ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por

Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes, Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2068/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Rafael José Ramos Vázquez Notario Público Número Cuarenta y uno del Estado ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2069/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el primer cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2070/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el séptimo cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2071/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el sexto cuaderno relativo a la prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2072/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquive Esquivel Car-

dona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el quinto cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2073/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS ESQUIVEL CARDONA, ALIAS JESUS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA, ALIAS ESQUIVEL ESQUIVEL CARDONA JESUS.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Esquivel Cardona, alias Jesús Esquivel Esquivel Cardona, alias Esquivel Esquivel Cardona Jesús, en contra del auto de fecha veintidós de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el tercer cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el citado recurrente, del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Bahamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del apelante. Toca número 2074/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.

PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alejandra Borbolla Elizondo, en contra del auto de fecha treinta de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais y continuado actualmente por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusio-nante de la primera Institución de Crédito antes citada, a través de su apoderado el Licenciado

Fernando José Medina Pérez, en contra de Botanas Arrigunaga, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal y en contra de Patricio Arrigunaga Ancona y la apelante. Toca número 2076/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

MILTON IGNACIO CANTO OSORIO.

CARLOS FERNANDO CANO MAÑE ALIAS CARLOS CANO MAÑE, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB HIPICO LA NORIA, ASOCIACION CIVIL.

RAFAEL LORES HURTADO ALIAS RAFAEL ANTONIO DE JESUS LORES HURTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Milton Ignacio Canto Osorio, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de retener la posesión promovido por el apelante en contra de Carlos Fernando Cano Mañé alias Carlos Cano Mañé, Rafael Antonio Lores Hurtado alias Rafael Antonio de Jesús Lores Hurtado y la Asociación denominada Club Hípico La Noria, Asociación Civil. Toca número 2077/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

YOLANDA DEL SOCORRO CELIS UH, COMO APODERADA.

GABRIELA ARRIOLA RODRIGUEZ, MARI CELA RODRIGUEZ REYES Y CLAUDIA ARRIOLA RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sara Eugenia Celis Uh, por conducto de su apoderada Yolanda del Socorro Celis Uh, en contra del auto de fecha veintiuno de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Oscar López García y Juan José Contreras Chiu, ofrecida por la apelante en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por la apelante, en contra de Gabriela Arriola Rodríguez, Maricela Rodríguez Reyes y Claudia Arriola Rodríguez. Toca número 2078/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JORGE LUIS G. CANTON GARCIA.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Luis G. Cantón García, en contra de la

resolución de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo en contra del apelante. Toca número 2079/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

EMMA MARIA LUISA CHAVIRA BLANCO.

JULIO CESAR CERVANTES DIAZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emma María Luisa Chavira Blanco, en contra del auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Brenda Esther, Shirley Areli y Emma Kristina Cervantes Chavira y a cargo del señor Julio César Cervantes Díaz. Toca número 2080/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JUAN GILBERTO ESCOBEDO.

FERNANDO RUIZ CARDIN, COMO APODERADO.

ALEJANDRO GONGORA HUITZIL Y PETRONA DE JESUS MIS MELENDEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Gilberto Escobedo, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de noviembre del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por María José Trava Díaz de Rodríguez, por conducto de su apoderado Fernando Ruiz Cardín, en contra de Alejandro Góngora Huitzil y Petrona de Jesús Mis Meléndez. Toca número 2081/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

ROSALINDA CAMPOS STIVALET.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Campos Stivalet en contra de la parte del auto de fecha veintisiete de abril del año dos mil uno, en la que se admitió el perfeccionamiento de la prueba únicamente respecto a los puntos marcados con los números tres y cuatro, mas no en relación con los números uno, dos y

cinco, por resultar contrarios a derecho, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de la segunda prueba pericial contable ofrecido por la apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la citada Rosalinda Campos Stivalet. Toca número 1255/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO.

LICENCIADO MELCHOR CAMARA MADERA.

CONTADOR PUBLICO REY DAVID ALVAREZ DEL CASTILLO COMO ADMINISTRADOR UNICO.

JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS Y/O ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION INDISTINTAMENTE UNO DEL OTRO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por los Licenciados Jorge Alberto Aguilar Fernández, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin; Melchor Cámara Madera y el Contador Público Rey David Alvarez del Castillo, como Administrador Unico de la Sociedad Posibilidades Inmediatas de Colaboración Administrativa, Sociedad Civil Particular, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de mayo del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Carlos Encalada Burgos y/o Antonio Sabas Ortiz Yam, como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro, de la señora Landy Angela Méndez Avilés, en contra de Posibilidades Inmediatas de Colaboración Administrativa, Sociedad Civil Particular y de la señora María Isabel Fuentes Magaña. Toca número 1320/2001 Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

NEYFI VIRGINIA CANUL CHI.

MARCOS EFRAIN ALDANA ALBORNOZ ALIAS MARCOS EFRAIN ALDANA ALBORNOZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Neyfi Virginia Canul Chi, en contra de la sentencia de fecha catorce de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la apelante, a fin de que se decretara

una pensión alimenticia a favor de su hija menor Alejandra Jacqueline Aldana Canul, y a cargo de Marcos Efrain Aldana Albornoz alias Marcos Efrain Aldana Albornos. Toca 2481/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, APODERADO.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, COMO ADMINISTRADOR UNICO Y EN LO PERSONAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes, Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el hoy apelante con su ya indicada personalidad, en contra de Núcleo Profesional Operativo, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Manuel Antonio Fajardo Canul. Toca 2363/2000. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

ELVIRA ALICIA HEREDIA MIJANGOS.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOSEFINA VAZQUEZ MARTINEZ (ACREEDORA).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elvira Alicia Heredia Mijangos, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiséis de junio del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal, en contra de la apelante. Toca número 1477/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

ROSARIO DE LOS ANGELES LOPEZ ROSADO DE EUAN.

LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ALBERTO LLANEZ NARVAEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosario de los Angeles López Rosado de Euán,

en contra de la resolución de fecha veinte de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones interpuesto por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Enrique Alberto Llanez Narváez, como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de la apelante. Toca número 938/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, APODERADO.

ARTURO ALFONSO TERRAZAS BRANDT Y MARICELA BRICEÑO SULU.

PAOLA ALEJANDRA PEREZ CARRERA (POSTOR).

TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE. (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa como apoderado de Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, ahora, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de mayo del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes mencionada, en contra de los señores Arturo Alfonso Terrazas Brandt y Maricela Briceño Sulú. Toca número 1208/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

ALFONSO FALCON VALLADO.

LICENCIADO CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA.

REPRESENTANTE LEGAL DE MAYA COZUMEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfonso Falcón Vallado, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha treinta y uno de enero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Carlos José Escalante Vega, en contra

de Maya Cozumel Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 507/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Rodolfo Herrera Vila y Amalia Isabel del Carmen Canto Lazo, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Abogado Humberto Arce Casares, en contra de Rodolfo Herrera Vila y Amalia Isabel del Carmen Canto Lazo. Toca número 1667/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

RICARDO NAVARRETE HERRERA.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

ANGEL FERNANDEZ CAMPO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Puerto Castillo contra la sentencia de fecha cinco de diciembre del año dos mil uno, dictado en el toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Navarrete Herrera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha trece de febrero del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la citada Sociedad quejosa por conducto de su citado apoderado, en contra del señor Angel Fernández Campo. Expediente número 1033/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

JONATHAN AUGUSTO DE REGIL LOPEZ (POSTOR).

ABOGADOS RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JUAN JOSE JAIME HEREDIA COMO APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

AUGUSTO JOSE DE REGIL ANCONA Y EMMA RAFAELA LOPEZ CASTILLO DE REGIL.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado general Rafael José Ramos Vázquez, en contra de la resolución de fecha cinco de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por Jonathan Augusto de Regil López, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la mencionada quejosa por conducto de su representante legal, en contra de Augusto José de Regil y Ancona y Emma Rafaela López Castillo de Regil. Expediente número 1484/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

LICENCIADO EDGAR IVAN CANTO ORTIZ COMO APODERADO DE ANA MARIA LOPEZ YHUIT.

ZULMAR ADIEL MOLINA OJEDA.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Ana María López Yhuit, por conducto de su apoderado general Licenciado Edgar Iván Canto Ortiz, en contra de la sentencia de fecha veinticinco de octubre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa, por conducto de su citado apoderado, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Zulmar Adiel Molina Ojeda y Ana María López Yhuit, a fin de que se aprobaran las bases para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 83/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

JOSE LUIS ANCONA ORTIZ.

BEATRIZ EUGENIA RITTER RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Ancona Ortiz, en contra del auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil uno, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y Beatriz Eugenia Ritter Rodríguez, a fin de que se aprobaran las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio volunta-

rio. Toca número 1485/2001. Resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil uno.

MIGUEL MELENDEZ PEREZ.

GABRIEL JESUS ROMERO LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Meléndez Pérez, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de febrero del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Gabriel Jesús Romero López en contra de Miguel Meléndez Pérez. Toca número 845/2001. Sentencia de fecha tres de enero del año dos mil dos.

JOSE DEL CARMEN VALDEZ AKE.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José del Carmen Valdez Aké, en contra del auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Víctor Hugo Cano Jiménez, ofrecido por el apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra del apelante. Toca número 978/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, (APODERADO).

ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba testimonial singular de Alvar González Álvarez, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del

apelante, y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número 1566/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

JORGE DE JESUS SIQUEFF ALONSO ALIAS JORGE SIQUEFF ALONSO.

JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge de Jesús Siqueff Alonso alias Jorge Siqueff Alonso, en contra del auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Lara Martínez, por conducto de su endosatario en procuración Juan José Hijuelos García, en contra del citado recurrente. Toca número 1772/2001. Resolución de fecha dos de enero del año dos mil dos.

JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

MANUEL CONCHA SALAZAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Arturo Novelo Villacís, por conducto de su apoderado Jorge Arturo Novelo Baeza, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Concha Salazar, en contra del recurrente. Toca número 1773/2001. Sentencia de fecha once de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado Pedro Norberto Avila Martín.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.

JOSE ALBERTO ESCALANTE ESCALANTE, GUADALUPE CASTRO PATRON, SECIA MARIA PEREZ EUAN, JOSE MARTIN SANCHEZ LAVADORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número seiscientos tres de la calle sesenta y uno de esta ciudad. Exp. No. 1268/2001.

GLORIA AMIRA DURAN FLORES DE POOT, DANIEL ARNOLDO CASTILLO VILLALON, MONICA GUASH PALACIOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del local comercial número dos del predio número quinientos veinte de la calle sesenta y siete de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1139/2001.

NELLY DELTA GONZALEZ QUIJANO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 629/2001.

RAIZA GABRIELA AZAR GUZMAN, ENRIQUE BAREA HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el segundo respecto a la desocupación y entrega de una fracción del predio número 509 de la calle 61 de esta ciudad, interviniendo la Licenciada Reyna Guadalupe Vázquez Cetina como apoderada de la primera mencionada. Exp. No. 1021/92.

ELENA DE LA CRUZ GRAJALES DZIB, "FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN".- Diligencias de consignación promovidas por la primera en favor del representante legal de la segunda. Exp. No. 1308/97.

ABOGADO JUAN GONGORA SARMIENTO, OLINDA PALOMO DE BOYLAN, MARIA JOSE BOYLAN PALOMO, AGUSTIN DE JESUS CANO RIOS (A) AGUSTIN CANO RIOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda y la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 89/97.

LUIS LAPA NAVARRO, EUROMAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LITOGRAFICA ALFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por Saúl Solís García como su Director General. Exp. No. 913/2000. Resolución de fecha trece de diciembre del año 2001.

ALBERTO MANUEL ESQUIVEL BAQUEIRO, LIGIA BEATRIZ URCELAY LIZAMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 509/01.

SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS, RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS, ARMINDA OLIVIA PEREZ ORDOÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MOGUEL, JOR-

GE A. BUENFIL CEN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta y el quinto. Exp. No. 874/01.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, LUIS FELIPE CHABLE LARA, AURA LOZA ALVAREZ, "ARRENDADORA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, "OPERADORA DE RESTAURANTES CASH" S.A. DE C.V., "ACEROS ARGOS" S.A. DE C.V., "COMERCIAL FERRETERA ARGOS" S.A. DE C.V., "UNIVERSAL LUMBER" S.A. DE C.V., JORGE A. HADAD TALAVERA (A) JORGE HADAD TALAVERA (A) JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados de la sexta, misma que se fusiona a Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de todos los demás mencionados, siendo éstos representados por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa como su apoderado. Exp. No. 1942/95.

ARRENDADORA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, LUIS FELIPE SUAREZ PACHO, LUIS FELIPE CHABLE LARA, AURA LOZA ALVAREZ, OPERADORA DE RESTAURANTES CASH, S.A. DE C.V., ACEROS ARGOS, S.A. DE C.V., COMERCIAL FERRETERA ARGOS, S.A. DE C.V., UNIVERSAL LUMBER, S.A. DE C.V., JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA (A) JORGE HADAD TALAVERA (A) JORGE A. HADAD TALAVERA.- Un cuaderno de prueba de confesión de la primera por conducto de la persona física que acredite en forma debida y conveniente en carácter de representante legal ofrecida por el segundo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero, cuarto, quinto, sexto y la séptima como apoderados de la primera en contra de los cinco últimos representados por el oferente como su apoderado. Exp. No. 1942/95.

CLARA ALICIA LOEZA GRANILLO, JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ, RAFAEL IGNACIO MEDINA VEGA, MARTHA BECERRA DE ALVAREZ, RAMON SOYOA, LAURA DE LOS SANTOS ESTRADA DE S., MANUEL DOMINGUEZ OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los tres últimos. Exp. No. 486/2000.

CARLOS BAAS MORALES, JOSE GUADALUPE CAMARA MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Siendo el primero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 729/00.

LICENCIADA LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, BEATRIZ GUADALUPE POLANCO BAAS DE ALMEIDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las tres primeras como endosatarias en procuración de la cuarta en contra de la última mencionada. Siendo rematadora del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le correspondían a Beatriz Guadalupe Polanco Baas de Almeida, la señora Maria Marcelina de Guadalupe Aranda Arjona. Exp. No. 1348/98.

LICENCIADO RODOLFO SERRATO RUBIO, MELCHOR MAY HERRERA, MANUELA UCUITZ, ROSA MARIA ROMERO CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última mencionada. Exp. No. 1912/993.

SANDRA EMIRE PAREJA BERZUNZA, SANTIAGO RAVELL PACHECO, ANHEL SANTIAGO RAVELL SIERRA, MARIO E. MONTEJO PEREZ, GONZALO ENRIQUE IRABIEN ARCOVEDO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO, SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 983/2001.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCA SERFIN" S.N.C., ANA ELVIRA ORTIZ SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo el señor Miguel Damián Aguilar Reyes rematador en este juicio. Exp. No. 1125/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES,

BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO ANCONA MILLAN, FERNANDO ANCONA MILLET.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del cuarto y el quinto, siendo éste representado por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 205/200. Cuaderno de excepciones.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO AHORA, DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL ANGEL PEREZ SERVIRAN, JULIANA DEL CARMEN ROCA VILLALOBOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Exp. No. 1050/01.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CRUZ JAVIER ALVAREZ FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1229/2001.

LICENCIADO EDGARDO HERVE PEREZ NOVELO, JULIAN ANTONIO OLIVA TORRES, MANUEL JESUS ANCONA TEH, EFRAIN TERAN TEC, JUAN FERNANDO COCOM CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último mencionado. Exp. No. 1077/99.

GUILLERMO CABRANES CABRANES, JUANA MARIA SOSA NAVARRETE DE BAEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1048/995.

MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN, MANUEL VILLANUEVA CASTRO, MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ.- Diez cuadernos de prueba documental pública, ocho cuadernos de prueba documental privada, dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas y dos cuadernos de prueba testimonial, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido el segundo como apoderado del tercero en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 556/2001. Autos de fecha 10 de diciembre del 2001.

FERNANDO ANCONA MILLAN, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, FERNANDO ANCONA MILLET, JUAN JOSE JAIMÉ HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO ANCONA MILLET.- Dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecidos por los dos primeros, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el cuarto y el quinto como apoderados de la sexta en contra del primero y del último nombrado, siendo éste representado por el citado Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 205/2000.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.

JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS, FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ; IRIS LEONOR RUBIO MARQUEZ (A) IRIS RUBIO MARQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 2036/94.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; AGUSTIN CANO RIOS; JULIO ULISES RAMIREZ LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario valor al cobro del segundo en contra del último nombrado. Siendo Mauricio Rafael Guillermo Clauseel, cesionario de todos los derechos, acciones y obligaciones que en este juicio le correspondían a Agustín Cano Ríos. Siendo Carlos Luis Mijares y Estrada, cesionario de todos los derechos, acciones y obligaciones que en este juicio le correspondían a Mauricio Rafael Guillermo Clauseel. Exp. No. 654/95.

RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH; RAMIRO JOSE ASCENCIO ROMERO Y JOSE MARIA MARTINEZ MARTIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por Fidel de Jesús Pérez Albornoz, como apoderado general del Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra de los dos últimos. Siendo Manuel Jesús Con-

cha Mota apoderado general para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y apoderado especial para actos de dominio de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 1635/95.

LUIS CARLOS ACEVEDO SOSA, ALBERTO MATAMOROS AGUAYO; TERESA DE JESUS SALAZAR AGUAYO (A) TERESA SALAZAR AGUAYO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la tercera. Exp. No. 1786/95.

JOSE LUIS GUILLERMO TREJO Y/O ALEJANDRO RIOS COVIAN SILVEIRA; JUAN CARLOS GABRIEL TOMAS MENDOZA ABAD.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosarios en procuración de Ricardo Francisco Gamboa Guillermo (a) Ricardo Gamboa Guillermo, en contra del último nombrado. Exp. No. 192/96.

LUZ MARIA CALDERON TUN; ADRIANA IVONNE DIAZ BARRIGA CORDOBA, JOSE LUIS DIAZ BARRIGA BOHORQUEZ Y LUCIA CORDOBA MURCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero AsemexBanpaís, en contra de los demás nombrados. Siendo Luz María Calderón Tun, apoderada de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionada. Exp. No. 241/96.

GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA Y SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; JUAN JOSE ORTIZ SAURI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último nombrado. Siendo Agustín Ramón Menéndez Rodríguez apoderado general judicial del último nombrado. Siendo Silvia del Pilar Menéndez Reyes apoderada general para pleitos y cobranzas de Juan José Ortiz Sauri. Exp. No. 527/96.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; JAVIER EDUARDO CANTO MEZQUITA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 135/98.

CARLOS RIERA PEREZ; JOSE GABRIEL GUTIERREZ CASANOVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como Gerente de Proveedora de Telecomunicaciones,

S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1091/99.

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO Y/O VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ Y/O CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA Y/O PEDRO PABLO MORENO POOL; MELBA DEL CARMEN MALDONADO ALEJOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios en procuración de Canto Distribuidora, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado general Milton Ignacio Canto Osorio, en contra de la última mencionada en lo personal y como representante legal de Farmacia Melba. Exp. No. 1134/99.

ROGELIO TELLO GUZMAN; RICARDO ABIMERHI LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Exp. No. 147/2000.

FELIPE DE JESUS COBA CEN; ENEDINO BALAM CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración de Ramón Ramos Arcos en contra del segundo mencionado. Exp. No. 453/2000.

ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ; JOSE LUIS QUIJANO ARANDA Y ARMIN ELEAZAR QUIJANO CISNEROS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de Inverbol, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 564/2000.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O GERARDO JAVIER LOEZA LARA; MIGUEL AGUILAR VAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosarios en procuración de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma de Yucatán, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 822/2000.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; LAZARO PEREZ OCAMPO Y JULIA RAMOS ALVARADO DE PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 939/2000.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS; X'CHOMI SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, COMO ACREDITADA, GANADERIA KINHA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA SECTOR DE PRODUCCION AYIM, GRUPO NUMERO 1, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado general para pleitos y cobranzas y para la administración de bienes y especial para actos de dominio de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en contra de las demás nombradas. Exp. No. 964/2000.

JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA; GILBERTO DE JESUS ONTIVEROS MONREAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de la Sociedad Mercantil denominada Seguros Comercial América, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 118/2001.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO; IRENE AURELIA VARGUEZ CEBALLOS, FRIDE GUADALUPE ONTIVEROS FERNANDEZ ALIAS FRIDE GPE. ONTIVEROS FERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de Josefina Martín León en contra de las dos últimas. Exp. No. 392/01.

MARIA ISABEL DE JESUS PEREZ CASTRO Y/O MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ Y/O JOSE ALONSO GUZMAN VEGA; DAVID BACAB LUNA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de María del Carmen Cueto León, en contra del último nombrado. Exp. No. 611/2001.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JORGELINA VILLACIS AKE, BONNIE AZARCOYA MARCIN Y FELIX SANSORES BARQUIN; ALEJANDRO ALBERTO LOSA SEIJO, JUAN CARLOS G. CANTON GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración o valor al cobro indistintamente uno de los otros de María Alejandrina Pérez Medina en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 683/01.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA; RAFAEL DE JESUS AC ESTRADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Gustavo Reyes Ponce alias Gustavo Alberto Reyes Ponce, en contra del último nombrado. Exp. No. 787/2001.

LETICIA GUTIERREZ TASS; JOSE LUIS SANCHEZ QUINTAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como apoderada de Suspensiones T.G. del Sureste, S.A. de C.V., en

contra del segundo nombrado. Exp. No. 1012/2000.

JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA; ROGER ARMANDO GUZMAN PERAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Roselino Blanco Itzá, en contra de segundo. Compareciendo Jorge Jesús Alberto Borges Loria, como apoderado del mencionado Blanco Itzá. Exp. Núm. 690/94.

PEDRO MEDINA AZCORRA; ENRIQUE FEBLES ORTIZ Y DINA MARIA ORTIZ DE FEBLES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 388/94.

ARIEL A. CORTES OROZCO Y/O PATRICIA CORTES RUZ Y/O DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ; CARLOS VILLALOBOS WONG ALIAS CARLOS VILLALOBOS W.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de Prudencio V. Pérez Villegas en contra del último citado. Exp. No. 2305/93.

GASPAR AMENDOLA COVIAN, JUAN SEBASTIAN RUBIO AVILA, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA, JORGE PALOMEQUE RIO, RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ, ANGEL PRIETO PALMEROS, JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS Y/O MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCER ENRIQUEZ; JOSE LUIS GONZALEZ VIDAURRAZAGA (A) JOSE LUIS GONZALEZ VIDAURRAZAGA Y PATRICIA HERRERA PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los seis primeros nombrados y continuado por el séptimo y octavo nombrados como apoderados de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1109/91.

CARLOS JORGE MUSI; BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO; PEDRO VICENTE SOLIS CANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO Y C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de Roberto Jorge Macari, en contra de los demás nombrados, siendo representada la segunda por su apoderado Víctor Alberto Pantoja Caballero. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general de Roberto Jorge Macari. Siendo Víctor Alberto Pantoja Caballero, apode-

rado de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 529/97.

RAMON ROLANDO CUEVAS LOPEZ; "BANCRECER", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Siendo Gonzalo Iván Romero Bastarrachea apoderado de "Bancrecer", S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer. Exp. No. 388/2000.

RAMON ROLANDO CUEVAS LOPEZ; "BANCRECER", S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER.- Un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba documental pública, treinta y un pruebas documental privada, una prueba de presunciones legales y humanas, dos pruebas de confesión, una prueba testimonial, una prueba pericial y una prueba de inspección judicial, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Siendo Gonzalo Romero Bastarrachea apoderado de Bancrecer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer. Exp. No. 388/2000.

ELSA NIDELVIA DURAN VIUDA DE ARANDA; ROSA GONZALEZ SERRANO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 614/2000.

VICTOR MANUEL VERA CASTILLO; DESPACHO JURIDICO PENICHE & PENICHE Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, CARLOS PENICHE PENICHE, CARLOS PENICHE ESCALANTE, EUTIQUIO ALEJANDRO SALAS CASTILLO Y OCTAVIO GONZALEZ RAMOS.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Siendo representada la segunda por su Directora Melba Rosa Peniche Peniche. Exp. No. 382/99.

MARIA HERALDIA AVILA ZALAZAR (A) HERALDIA DEL SOCORRO AVILA SALAZAR; LUIS BOJORQUEZ LEAL Y SILVIA DEL SOCORRO SOLIS CARDOS.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, como albacea de la sucesión testamentaria del señor Emigdio Manuel Avila Soberanis, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 914/99.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL Y MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ; LUIS HUMBERTO MEX Y PECH Y MAR-

GARITA EUGENIA BALAM Y CHIM Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, como apoderados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de los tres últimos nombrados. Comparece Jorge Alfonso Osorio Cetina como apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Exp. Núm. 973/2000.

MARGARITA EUGENIA CELIS MARTINEZ ALIAS MARGARITA CELIS MARTINEZ; IRMA BALAM PINTO.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. Núm. 162/01.

ABSALON ALVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO; LUIS ALBERTO VALDEZ CHALE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último nombrado. Siendo Mario Silver Sánchez Cetina apoderado de la parte demandada. Comparecen William Armin Villalobos Bustillos y José Luis Gómez Cauich como apoderados de la antes mencionada Institución de Crédito. Siendo Alfredo Zepeda Villanueva cesionario de los derechos que en este juicio le competían a la Institución de Crédito Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 3/98.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; JAVIER ABIMERHI BODIB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del segundo nombrado. Siendo María Isabel Gómez Espinosa cesionaria de los derechos adquiridos en el remate de fecha nueve de agosto de 1999 llevado a cabo en este Juzgado y que en este juicio le competían a la antes nombrada Institución de Crédito. Siendo Leda Rosalba Pacheco Vázquez cesionaria de los derechos adquiridos en este juicio y que le competían a María Isabel Gómez Espinosa alias Ma. Isabel Gómez Espinosa. Exp. Núm. 36/98.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; GERARDO MOISES MORENO GONZALEZ Y GLADYS LETICIA JURE CEJIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Puerto Castillo, apoderado de Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financie-

ro Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 515/98. Sentencia de fecha 2 de enero del año dos mil dos.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; LUIS ALFONSO SAMOS SANCHEZ Y JULIA ARACELY SANCHEZ MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 943/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; JORGE IVAN ONGAY LARA Y EDDY NOEMI XACUR SALAZAR DE ONGAY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1142/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSE LUIS ESTEVES MADE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 73/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; CARLOS POLICARPO ESCOBEDO MEZA, SANTOS DEL SOCORRO VARGAS CIME DE ESCOBEDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general judicial que comprende pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 140/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de la segunda. Exp. No. 223/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por la segunda nombrada en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda. Exp. No. 223/99.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, ANTONIO WALDO NUÑEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 330/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, FELIPE ANGEL TORRES ROBLES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 526/01.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; MARIO ALBERTO CEPEDA HOYOS Y MARIA MATILDE GARCIA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 575/2001.

HECTOR MANUEL NOVELO HEREDIA Y ANA MARIA DENIS GUAL DE NOVELO; MARIA GABRIELA DZUL FABER Y PILAR DEL CARMEN FABER TUN DE DZUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros nombrados, en contra de las dos últimas. Exp. No. 1217/95.

JOSE MIGUEL CUATRECASAS FRANCAS; AIRE ACONDICIONADO DEL SURESTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR CESAR MANUEL GORDILLO BASULTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de Administrador General de Extracción Soler y Palau, S.A. de C.V., en contra de la segunda. Siendo María Judith Vázquez Chí depositaria con cargo a la Caja de "Aire Acondicionado del Sureste", S.A. de C.V. Exp. No. 1832/95.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; JOSE GUADALUPE YERVES Y SEGURA (A) JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA (A) JOSE GUADALUPE YERVES SEGURA Y YOLANDA NOEMI SOSA MAGAÑA DE YERVES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 2432/95.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MARIA LEYLA RODRIGUEZ VIDAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovi-

do por los dos primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, S.A., en contra de la última. Exp. No. 914/97.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES; JOSE LAURENCIO BALBOA MUÑOZ Y MARIA DEL CARMEN GARCIA MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Comparecen William Armín Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández como apoderados de la referida Institución de Crédito. Siendo Maura Guadalupe López Ayala, cesionaria de los derechos adquiridos que le correspondían al Banco antes nombrado. Exp. No. 962/97

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, OPERADORA CANTERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FARIDE DEL CARMEN ESPOSITOS BARRERA, HILDA BARRERA GARCIA VIUDA DE MARTINEZ, LUZ MARIA BARRERA GARCIA DE ESPOSITO, EVA LUZ ESPOSITO BARRERA, JOSE JUAN MARTINEZ BARRERA Y SAGRARIO DEL CARMEN MARTINEZ BARRERA.- Expediente principal y cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los demás nombrados. Siendo Armando Lugó Gutiérrez Gerente y apoderado de Operadora Cantera Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 824/01.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ; ANA MARIA DE GUADALUPE LOPEZ DZIB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de la segunda nombrada. Siendo Edward José Medina Ocampo apoderado de Banco Mexicano S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico. Exp. No. 1100/97. Auto de fecha 14 de diciembre del año dos mil uno.

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH COMO APODERADO DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel René

Uc Noh como endosatario en procuración de Joel Ceferino Medina Alvarado en contra de Raúl Alberto Leal Sosa, Raúl Alberto Leal Novelo y Elia Graciela del Socorro Sosa y Canto. Exp. No. 902/2000.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, ERICK RAUL DIAZ CANTO; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ Y GENNY DEL CARMEN SUAREZ ALPUCHE DE BAGUNDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados, como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 2151/95. Auto de fecha 4 de diciembre del año dos mil uno.

MARCIA DEL ROSARIO ARGAEZ SANCHEZ DE CELIS EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR JOSE ANTONIO HEREDIA ARGAEZ; JORGE A. BASULTO PECH Y/O JOSE LUIS MARIN SOLIS Y/O MARCELO GARCIA RAMIREZ; MARCIA DEL ROSARIO ARGAEZ Y LORENZO CELIS.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro nombrados como endosatarios en procuración de Trinidad Ley de Contreras, en contra de la quinta y sexto nombrados. Exp. No. 1054/96. Auto de fecha 14 de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.

GERALDO MOLINA LOPEZ, CENTRO LLATERO MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL ZAPATA MUÑOZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Auto de fecha 14 de diciembre del 2001.

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, LUIS GASPAR CARRILLO VAZQUEZ, ORLANDO ESPADAS C. ALIAS ORLANDO ANTONIO ESPADAS CEBALLOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Siendo Wilma Beatriz Pantoja Herrera cesionaria de todos los derechos y acciones que este juicio correspondían al tercero.

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, AUTOS RAFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ANTONIO ESPADAS MENESES, ELINA GUADALUPE ESPADAS MENESES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente de la tercera en contra de los últimos.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JORGE MANUEL CANTO CANUL, AVELINO AZCORRA CORTES, SARA MARIA CORTEZ SEGURA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VICENTE GUALBERTO NUÑEZ ECHEVERRIA, ROSA MARIA PEREZ DE NUÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Siendo la segunda cesionaria de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de este juicio correspondían a Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, antes, ahora Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, como acreedora directa de los últimos. Sentencia definitiva de fecha 11 de diciembre del 2001.

JAIME GINEZ AMAT DORANTES, ENERTEC MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES ENERTECH MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LLANTAS SANTA LUCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALONSO EUFEMIO VARGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, AGUSTIN DE J. CANO RIOS, RENAN O. MARRUFO BOLIO, CESAR AUGUSTO MARRUFO BOLIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en valor al cobro del segundo en contra de los dos últimos.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, JOSE ALBERTO FUENTE ARAUJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUSSEL M. POOT SEGURA ALIAS RUSSEL MARTIN POOT SEGURA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.

DAVID PORRAS PACHECO, REY DAVID BALAM CEN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA O TAMBIEN COMO BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOEL IVANOV CANCHOLA PIZANO, ROCIO VELAZQUEZ BARRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ARMANDO DE JESUS AGUILAR TAMAYO, ROSSANA LEONOR ARJONA DOMINGO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, VICTOR MANUEL PINTO MATOS, MARGARITA DIAZ ORTIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, RUTILIO PEREZ CHI.- Juicio extraordinario hipotecario

promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ELOY MOISES PEREZ SOBERANIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero.

DESIDERIO CAAMAL PECH, VICTOR MANUEL POLANCO CAMELO, EMMA GONZALEZ RICALDE DE POLANCO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Siendo Víctor Manuel Polanco Camelo representante común de la parte demandada.

YANETH ANTONIA AVILES BURGOS, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAUDETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS RICALDE A. ALIAS CARLOS FERNANDO RICALDE GAMBOA.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de derechos promovida por la primera como apoderada de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y la cuarta como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último.

ISABEL CEBALLOS GUTIERREZ DE BOLIO, RUBEN DE JESUS ARJONA CASTAÑEDA, INDUSTRIAS BENITO BETTINI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera y el segundo en lo personal y como Administrador Unico de la tercera a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento poniente del predio número cuatrocientos cincuenta y cuatro de la calle sesenta de esta ciudad. Siendo Martha Elena de Fátima Bolio Ceballos causahabiente de la primera nombrada.

CARLOS RENE SUAREZ VAZQUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Protección y Vialidad, Secretaría de Hacienda y Planeación y la Procuraduría General de Justicia estas tres últimas del Estado de Yucatán el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

LUIS ALFONSO MENDEZ ALONZO Y GUSTAVO VIDAL RICALDE DURAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas con el carácter que ostentan el primero, de apoderado de Esther Elena Canales Villar viuda de Zapata y el segundo, de Presidente del Consejo de Administración de Proveedora del Panadero, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del predio número 522 "F" de la calle 54 de esta ciudad.

JORGE ANTONIO CARDEÑA MANZANERO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina Federal de Hacienda en el Estado, la Secretaría de Protección y Vialidad en el Estado, el Registro Nacional de Vehículos (RENAVE) el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

JOSE GUADALUPE LARA CASANOVA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General del Registro de Vehículos, Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

JOSEFA DEL SOCORRO GUILLERMO CABRERA, ELIAS MARTIN GOMEZ RAMIREZ, ANABEL DE JESUS SABIDO EUAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 597 letra "LL" de la calle 34 de la colonia Vicente Solís de esta ciudad.

MAXIMO EUGENIO GONZALEZ ALIAS MAXIMO EUGENIO GONZALEZ PEREZ, BEATRIZ PEREZ GONZALEZ, MARIA ISABEL GARCIA MENDEZ, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- Un cuaderno de prueba superviniente ofrecida por los dos primeros en los autos del juicio ordinario civil promovido por los oferentes en contra de la sucesión de la tercera representada por su Interventor el cuarto. Auto de fecha 3 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

MANUEL GREGORIO BURGOS UC, MARIA DEL CARMEN BURGOS UC, MIGUEL ANGEL BURGOS UC, MARIA JESUS BURGOS UC DE ARGAEZ.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los últimos. Auto de fecha 7 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 7 de enero del 2002.

La C. Actuaría.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE
2002.**

HONORATO KEN FERRAEZ Y "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por la ciudadana Gilda Bertha Martín Ordaz como su apoderada legal; interviniendo la mencionada ciudadana Martín Ordaz como apoderada legal de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte quien tiene el carácter de Sociedad fusionante de la propia segunda, quedando como causahabiente a título universal de la Institución Bancaria demandada. Exp. No. 112/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "UNIVENDOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ORLANDO AZUETA ALVAREZ Y ROSA EUGENIA ESTRADA PINTO DE AZUETA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto además como apoderado legal de la tercera y como representante común de la parte demandada. Exp. No. 60/97

PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL LARA GOMEZ Y MARIA JULIA NUÑEZ BARBOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de los dos últimos nombra-

dos, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 448/99.

DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, ROBERTO MAURICIO GONZALEZ SANCHEZ, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA Y ADY DEL ROSARIO MENESES PADILLA O ADDY DEL ROSARIO MENESES PADILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 921/99.

PEDRO LUNA ESTRADA Y JORGE ALBERTO ECHANOVE ALIAS JORGE ALBERTO ECHANOVE CHUC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 235/2001.

LUIS ALBERTO MAY CEBALLOS, OSCAR GIBRAN ROMAÑN OLIVARES Y REBECA OLIVARES ALIAS REBECA OLIVARES SUMARAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 274/2001.

JUAN ANTONIO GONZALEZ MATTAR Y JUAN VICTOR GONZALEZ TORRE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado; interviniendo el señor Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la parte actora y el señor Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich como apoderado legal de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 2105/93.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, "BANCO MEXICANO SOMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, LUEGO "BANCO MEXICANO SOMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DESPUES "BANCO MEXICANO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, AHORA "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, LEOVIGILDO UICAB LOPEZ Y JULIAN UICAB CEBALLOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 397/94.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-

BLE, DONATO CABAÑAS VELAZQUEZ Y YOLANDA ORTEGA RAMIREZ DE CABAÑAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente los señores Luis Fernando Pino Cardeña y Mario Martínez Campos como Presidente y Secretario, respectivamente del Consejo de Administración de la propia segunda; el señor Alejandro Hernández Marín como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la persona moral actora mencionada en segundo término y el señor Pedro Germán Navarrete Jiménez como nuevo propietario del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 2378/95.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LORNA OJEDA LOPEZ DE LLANES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada; interviniendo los ciudadanos Ricardo Navarrete Herrera y Dulce María Benítez Sabido como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 1262/96.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, VICENTE ALFONSO LARA URIBE, NEDY NOEMI CISNEROS BRICEÑO Y WENDY RUBY FRAYDE MEDINA DE ALDECUA O WENDY RUBY FRAYNE MEDINA DE ALDECUA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 741/2001.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, BRUNO SERRANO ESPINOSA Y KARLA SELENE PEREZ MEX.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 436/2001.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 267/2000.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA HOY, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, O "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, WILLIAM CASTILLO MARTIN Y MIRIAM DEL SOCORRO GUERRERO KIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Jorge Carlos Cuevas Rodríguez como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora. Exp. No. 1505/93.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JAVIER ALEJANDRO ALVAREZ PEREZ Y ROSALINDA ADOLFINA PEREZ RODRIGUEZ VIUDA DE ALVAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 813/2000.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, MIGUEL ANGEL GARCIA MARTINEZ E HILDA MERCEDES MONFORTE ANZUETO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 742/2001.

FREDDY ORTEGON BAEZA Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Ingeniero Manuel Jesús Fuentes Alcocer como su Director General y los señores Juan José Hijuelos García y Wilma del Carmen Martín May como sus apoderados legales; interviniendo el mencionado Juan José Hijuelos García como representante común de la parte demandada. Exp. No. 486/2001.

MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ, MANUEL G. CANTON BERZUNZA ALIAS MANUEL GREGORIO G. CANTON BERZUNZA Y TERESA BERZUNZA ESPINOSA ALIAS TERESA BERZUNZA ESPINOSA DE G. CANTON.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nom-

brados; interviniendo el segundo además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 547/2000.

MARIO ARMANDO LUGO VICTORIA Y ELSY YOLANDA ZAPATA ORTIZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1415/98.

ISACC ALVAREZ RIVERA O ISAAC ALVAREZ RIVERA Y NICASIO QUINTAL QUINTAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor del segundo cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 1214/98.

JOSE RAFAEL GALLARETA GARCIA Y DELFIN FAUSTO SALAZAR AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor del segundo cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 413/2001.

ANDRES ARJONA IBARRA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 802/2001.

MARCOS AUGUSTO BOJORQUEZ BARRERO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 870/2000.

WILLIAM ABRAHAM DAGUER, ASIS ABRAHAM DAGUER, MELBA ROSA ACHACH MENA DE ABRAHAM, SALIM ABRAHAM DAGUER, NOEMI XACUR SLAIMEN DE ABRAHAM, FLORITA MAFUD JORGE DE ABRAHAM, ALFREDO ZALDIVAR CARILLO Y BLANCA SILVIA MORENO PEDROZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número cuatro ubicado en el predio número quinientos veintiséis de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 1052/2001.

FREDDY ORTEGON BAEZA Y "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN".- Dos diversos cuadernos de pruebas documentales públicas con el carácter de supervenientes, ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por el Ingeniero Manuel Jesús Fuentes Alcocer como su Director General y los señores Juan José Hijuelos Gar-

cía y Wilma del Carmen Martín May como sus apoderados legales. Exp. No. 486/2001.

MARIA INES MEZA MARTINEZ Y JOSE ALBERTO MEZA CASTILLO.- Dos diversos cuadernos de pruebas documentales privadas, ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del oferente. Exp. No. 491/2001.

CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN Y MARIO CASTRO.- Un cuaderno de prueba pericial caligráfica, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los ciudadanos Asunción Canto y Angel Villanueva, ofrecidas por el segundo en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del oferente. Exp. No. 816/2001.

Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON O MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Diego Solís Fuente y Arturo Millet Molina, como Presidente y Tesorero, respectivamente de la propia segunda y los ciudadanos Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde como apoderada legal de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto José Iturralde Patrón, Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Magda Beatriz Vázquez Rosado, Mario A. Esquivel Ríos por su propio y personal derecho y como apoderado legal de Ana Elsa Martínez Bush; Raúl Cantillo Pérez, Jorge Cantillo Pérez, Gelacio Luna y Luna, María Estela Hernández de Ponce, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde Patrón y Elsie Castellano

Zapata viuda de Domínguez como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Sociedad Mercantil actora; interviniendo el citado señor Oswaldo Campos Pacheco como representante común de dicha cesionarios e interviniendo actualmente el ciudadano Emilio Borges Cu como apoderado legal de los propios señores Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Mario A. Esquivel Ríos, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado y Augusto Iturralde Patrón. Exp. No. 2203/95. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERTH ARTURO LARA Y ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN MANZANERO ABUD DE LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 690/2001. Auto de fecha 3 de enero del año 2002.

JUAN MORALES SANSORES, "INMOBILIARIA FIESTA DORADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIO GONZALEZ AGUILAR.- Un cuaderno que contiene: tres pruebas documental pública, ocho pruebas documental privada y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecida por el último en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del oferente. Exp. No. 685/2001. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2002.

ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, JORGE CANDILA ESPINOSA, NOTARIO PUBLICO, ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA

NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO; DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO; DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA; DE LA "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL NOTARIO PUBLICO, ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general judicial del segundo y el tercero en contra de los demás. Siendo los Licenciados en Derecho Eduardo Alfonso Preciat Arrocha y Rosana Morcillo Herrera apoderados de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin y de la "Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente. Siendo las Licenciadas en Derecho Claudia Patricia Pérez Silveira y María del Carmen Baltazar Arceo apoderadas generales de "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria. Siendo Emilio Antonio Borges Cu y Roberto Augusto Castellanos González apoderados del señor Alberto Castellanos Cantillo. Exp. Núm. 681/1999.

FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, DANIEL BRICEÑO POOT, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, "DISCAM DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "GRUPO N. CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARTURO NAVARRO GUEVARA, CARUCA MARGARITA CUEVAS, ALIAS CARUCA MARGARITA CUEVAS LARA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por Carlos Arturo Navarro Guevara en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la quinta, ésta representada por Carlos Arturo Navarro Guevara y en contra de la última. Exp. Núm. 2308/1994.

JOSE MANUEL RAMIREZ MEDINA, MAVIE VENUS CASTILLO MOGUEL, MARIA JOAQUINA CHAVEZ LARA ALIAS JOAQUINA CHAVEZ LARA, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ, ATENEA MIRANDA CHAVEZ, MARIA JOAQUINA CHAVEZ LARA,

ALIAS JOAQUINA CHAVEZ LARA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO BERZUNZA VARGAS; NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE DEL ESTADO ABOGADO JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUATRO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-Cuatro cuadernos de pruebas de confesión ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los demás. Siendo María Joaquina Chávez Lara representante en ejercicio de la patria potestad de su hija menor Atenea Miranda Chávez. Exp. Núm. 635/2001.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, "AEROPUERTO DE MÉRIDA", S.A. DE C.V., "SUN PLAYA", S.A. DE C.V., JULIO CESAR FERRER JIMENEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por el primero en los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera. Siendo el último representante legal de la tercera. Exp. Núm. 173/2001.

RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA ALIAS RAFAEL MEDINA PUGA, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ALVARO GABINO COLLI MARTIN Y MARIA JULIANA KU CASTILLO.- Un cuaderno de prueba testimonial, dos cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 771/2001.

FRANCISCO AVILA ZAPATA, MIGUEL ANGEL DE ATOCHA COELLO PÉREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número quinientos doce de la calle treinta y uno del fraccionamiento Paseo de las Fuentes de la ciudad y municipio de Mérida, Yucatán. Exp. Núm. 1210/2001.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RODRIGO SALVADOR FLORES VILCHIS, ANA ISABEL RUIZ

CAMPOS DE FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Nora Beatriz Manzanilla Polanco apoderada de los dos últimos. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde apoderado de "Scotiabank Inverlat", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Sentencia definitiva de fecha 14 de diciembre de 2001. Exp. Núm. 145/2000.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL, MARINA SABIDO PACHECO, LUIS ALEJANDRO VARGAS VAZQUEZ, ALEJANDRO VARGAS MOLINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 677/2001.

FERNANDO TORRES ORTEGON, JAVIER ALATORE ALIAS GUILLERMO MARTIN ALATORE, MARIA DEL CARMEN RIVERA FLORES Y JAZMIN SOSA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de los demás. Auto de fecha 7 de diciembre de 2001. Exp. Núm. 427/2001.

JULIO LOPEZ VARGUEZ, GUILLERMO SOLIS PERERA, HERIBERTO VIDAL COUOH GALAVIZ ALIAS HERIBERTO VIDAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo en contra del último. Exp. Núm. 468/2000.

MARIA ELENA ANCONA TRAVA, ARTURO MILLET MOLINA, PHILCO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL BAQUEDANO HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la tercera y continuado por el segundo como apoderado general de la tercera en contra del último. Siendo la señora María Angela Saucedo González cesionaria de todos los derechos litigiosos y acciones que competían a la tercera citada. Exp. Núm. 2253/1994.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANGELICA BALADO VARGUEZ.- Exp. Núm. 985/2001.

NORA CONCEPCION LOPEZ BURGOS, JUAN F. BALAM CAN ALIAS JUAN FRANCISCO BALAM CAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. Núm. 765/2001.

JOSE LUIS ORTIZ FEBLES, CARLOS FELIPE MEDINA PENICHE, MARIA CRUZ AZCARRA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 1130/2001.

RAFAEL ARMANDO VADILLO RAMIREZ; IVONNE ACOSTA ALVARADO; "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, HOY, SOCIEDAD ANONIMA; WILLIAM PORFIRIO CANTO MEDINA; NIDIA ELENA REJON NARVAEZ DE CANTO; ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por la segunda y actualmente por Juan José Matos González como apoderados de la tercera la cual es también conocida como Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM, Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del cuarto y de la quinta, siendo el último nombrado apoderado general del cuarto. Siendo la segunda también conocida como Ivonne Bertha María Acosta Alvarado. Siendo el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general para pleitos y cobranzas del citado señor William Porfirio Canto Medina. Siendo el cuarto también conocido como William Canto Medina. Exp. Núm. 564/1995.

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FIDELIA DEL SOCORRO FUENTE PACHECO EN CONTRA DE "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS, DEL ABOGADO JOSE ANTONIO TADEO CASTELLANOS GUAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL REGISTRADOR DE LA SECCION COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ACUMULADO AL juicio extraordinario hipotecario promovido por Víctor Alberto Pantoja Caballero como apoderado de "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusionante de "Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en contra de Fidelia del Socorro Fuente Pacheco, José. Isauro Estrada Cantón. Cuaderno de excepciones. Exp. Núm. 862/2000.

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, CARLOS CAPETILLO PASOS, ARMANDO MARTINEZ Y RANGEL, JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE, MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ Y NATALIA ATALA RODRIGUEZ SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosata-

rios en procuración conjunta o separadamente del tercero en contra de los tres últimos. Siendo rematador en este juicio el tercero nombrado. Siendo el Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. Núm. 613/1996.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO BASSOUL RUIZ, MELBY HORTENCIA MAZA CEBADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez apoderado general de la segunda nombrada. Exp. Núm. 752/1999.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas y administración de bienes y apoderado especial para actos de dominio de la tercera en contra de los demás, siendo la tercera también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Siendo el Licenciado Miguel Ángel Ponce Barragán apoderado general de la cuarta nombrada. Siendo el Licenciado en Derecho Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas y limitado para actos de dominio del tercero nombrado. Siendo el Licenciado en Derecho Joaquín Germán Tello Vargas apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Expedientillo. Exp. Núm. 1157/1997.

NORMA EVELYN AKE Y CEN, GLORIA DE JESUS ANDUEZA PECH, ANGEL GUILLERMO PINTO CANUL, JOSE EDUARDO URIBE GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración conjunta o separadamente del tercero, en contra del último. Exp. Núm. 468/1996.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O IRWIN GERARDO PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FI-

NANCIERO GBM ATLANTICO, JOSE JUSTINO CONTRERAS LEON, GUADALUPE DEL SOCORRO SANTANA SALAZAR DE CONTRERAS, LEIDY ARGELIA CRESPO BORGES COMO CAUSAHABIENTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás. Exp. Núm. 775/2001.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO MENGELLE JIMENEZ ALIAS SERGIO MENGELLES JIMENEZ, DIVINA PASTORA CARDE&A CASTILLA DE MENGELLE ALIAS DIVINA PASTORA CARDE&A CASTILLA DE MENGELLES ALIAS DIVINA PASTORA CARDEÑA CASTILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los últimos. Siendo Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde apoderada judicial de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto Iturralde Patrón. Siendo Mario A. Esquivel Ríos apoderado judicial de Ana Elsa Martínez Bush. Siendo Raúl Cantillo Pérez albacea, único y universal heredero del señor Jorge Cantillo Pérez. Exp. Núm. 1153/1995.

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AHORA, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS; JORGE CARLOS MENA SID, ANA MARIA GONZALEZ ABIMERHI DE MENA; WADIA ABIMERHI ORAMAS DE BECIL ALIAS WADIA ABIMERI ORAMAS DE BECIL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada general de la segunda en contra de los demás. Siendo la Licenciada Rosario Noemi Sánchez Ramírez apoderada de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusionante de la segunda citada. Exp. Núm. 1442/1997.

FERUHUX SIQUEFF SIMON, ERIBERTO CRUZ POOT, FLORA MARIA CAUICH PAT.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Sentencia definitiva de fecha 12 de diciembre de 2001. Exp. Núm. 513/1999.

JOSE HIPOLITO UC TUZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Validad del Estado el extravío de ciertos documentos de un vehículo que según asegura es de

su propiedad. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. Núm. 754/2001.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JORGE LUIS DUARTE TAMAYO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Expediente principal y cuaderno de excepciones autos de fecha 29 de noviembre del año 2001, respectivamente. Exp. Núm. 752/2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

REBECA LOPEZ SOSA, MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERI, BERNARDO NOE GUTIERREZ ROSADO, MARIA TERESA DOMINGUEZ DE M, ALIAS MARIA TERESA DOMINGUEZ MORENO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Auto de fecha 3 de enero de 2002. Exp. Núm. 786/98.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El C. Actuario.

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2002.

RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ, LUIS FELIPE DZUL CHAN, INGRID ALEJANDRA TOLEDO SAURI, LUIS BASSO MARTINEZ, ARMANDO TZUC Y ESCOBEDO ALIAS ARMANDO TZUC ESCOBEDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 150/2001. Sentencia definitiva de fecha 7 de diciembre de 2001.

MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ, ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, EDUARDO SOBRINO SIERRA, CARLOS SOBRINO SIERRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos prime-

ras como apoderadas de la tercera en contra de los dos últimos, siendo el último nombrado representado por Manuel Antonio Fajardo Canul como su apoderado. Exp. No. 1152/96. Auto de fecha 16 de octubre y resolución de fecha 15 de octubre ambos de 2001.

LUZ MARIA CALDERON TUN, MARIO A. CASTRO CORTES, LUIS ARTURO RODRIGUEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL MENENDEZ CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Exp. No. 516/2001. Sentencia definitiva de fecha 10 de diciembre de 2001.

MARIA LUCINA DEL ROCIO MENDEZ MARTINEZ, JOSE FRANCISCO HERRERA DORANTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. No. 578/2001.

FERNANDO MANUEL LEON PASTRANA, GLORIA MARIA MANZANILLA SANSORES, ALONSO MANZANILLA ARMAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 593/2001.

FEDERICO BALAM COLLI, FANNY CHACON MARTINEZ, ALIAS FANNY DEL SOCORRO CHACON MARTINEZ, DARVIN IGAR RUIZ DOMINGUEZ ALIAS DARVIN RUIZ DOMINGUEZ, ALIAS DARVING RUIZ DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 605/2001.

JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, ROBERTO EFRAIN CARRASCO MOGUEL, FERROTALPALERIA EL AGUILA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE RUTILIO MIRANDA COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 838/2000.

CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, JOSE GUADALUPE KOH MEDINA, MARIA ILEANA MARGARITA PERAZA CACHON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 947/2001.

CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, JOSE GUADALUPE KOH MEDINA, ADDY MARIA ARJONA ARANDA DE GIO, MANUEL JESUS GIO COCOM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procu-

ración del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 1067/2001.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDUARDO FLORES UC, PILAR CHAN COLLI, ALIAS MARIA DEL PILAR CHAN COLLI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración del tercero, en contra de la última. Exp. No. 665/2001.

JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, JUAN ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ, RENE FRANCISCO MATOS AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del tercero. Exp. No. 186/2001.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO MALDONADO BRITO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 124/2000.

LUCIO CASIMIRO SILVEIRA ECHEVERRIA, LUIS ANTONIO RIVERA SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último. Exp. No. 48/2001. Sentencia definitiva de fecha 10 de diciembre de 2001.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAUHEMOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS ZAPATA SOSA, JOSE GABRIEL PATIÑO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1205/2001.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LIGIA BEATRIZ ROSADO AVILA, MARTHA ELENA PHILLIPS AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de las dos últimas, siendo este juicio continuado actualmente por María Linda Fuentes Bojórquez como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la tercera nombrada, siendo postora y rematadora la citada Fuentes Bojórquez. Exp. No. 165/2000. Auto de remate.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FERNANDO ARIEL ESCALANTE ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 897/2001.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARCOS MOISES VAZQUEZ PACHECO Y LETICIA SANTIAGO CASTAÑEDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 967/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MANUEL ANTONIO NOVELO FERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 962/2001.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PIERINA DE LOS ANGELES BASILE MARRUFO, LUIS RUBEN DORBECKER PUERTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 252/98.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, RICARDO ROMAN MENDEZ FERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último. Exp. No. 571/2001.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 739/2001.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 984/2001.

LUIS FERNANDO ALCOCCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFET POLANCO MARTINEZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento o inspección judicial, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 200/99. En el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, auto de fecha 11 de diciembre y en las otras dos pruebas autos de fecha 13 de diciembre todas de 2001.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO MAURICIO GONGORA ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 1425/97. Auto de fecha 6 de diciembre de 2001.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALINA CAMPOS DE BACELIS, ALFREDO REYES BOLIO, DANIELINA ARJONA DE REYES.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 464/99. Auto de fecha 23 de marzo de 2001. Extracto especial.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE
2001.**

NELLY ESTHER ARCILA LOPEZ DE SANTANA Y ELMER AZAEL SANTANA BARCELO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Auto.

GUADALUPE DEL CARMEN NOVELO MARTINEZ Y ABELARDO RENAN CALDERON ZAVALA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.

GUTBERTO CAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto.

ALEJANDRO MANUEL VIERA CANTO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto.

OFELIA LOPEZ KU.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto.

MARIA REYNA DE GUADALUPE CIAU DZUL, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO ONCE DE SAN JOSE TZAL, MUNICIPIO DE MERIDA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 12 de diciembre del año 2001.

JOSE LUIS ZAPATA CASTILLO.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de nacimiento, promovido por usted. Auto de fecha 13 de diciembre del año 2001.

LAURA CIVEIRA GONZALEZ E IVAN RENE MONTERO DIAZ.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto.

MIGUEL MATU CARVAJAL, MARIA JUANI-TA, ERNESTO, MARIA ANTONIA, JUAN BAUTISTA, MAXIMINA Y LEONOR MATU

KU.- Juicio de sucesión intestada de la señora Raymunda Kú Tzec. Segunda sección. Auto.

JUANA GUILLERMINA VALLE.- Juicio de sucesión intestada de Eduardo Armando Lara Sosa. Auto.

CANDELARIA DEL CARMEN HERRERA DZUL.- Juicio de sucesión intestada de Concepción Alvaro Gil Victoria. Auto.

MARIA IGNACIA XEQUEB Y CAROLINA PAT XEQUEB.- Juicio de sucesión intestada de Alejandro Pat Komán. Auto.

NORKA ARACELY OROZCO FERRAEZ, ALIAS, NORKA ARACELLY OROSCO FERRAEZ, PATRICIA DE LAS MERCEDES OROZCO FERRAEZ Y LUIS ENRIQUE OROZCO FERRAEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Addy del Socorro Ferráez Mena, alias Addy Ferráez Mena. Segunda sección. Auto de fecha 13 de diciembre del año 2001.

MARIA MELIANA PISTE Y CHALE Y MARIA URSULA DEL SOCORRO MARTINEZ COUOH.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los ciudadanos María Asunción Couoh Pech, alias María Asunción Coioh, Claudio Pisté Cua, alias, Claudio Pisté, Bacilio Pisté Couoh, alias Bacilio Pisté, Edilberto Piste Chalé y Francisca Chalé Yam, alias Francisca Chalé. Auto.

MERCEDES ULIANOVA ITURRALDE BATES.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Patricio Iturralde Bates, José Lenin Iturralde Pérez y María Isabel de las Mercedes Pérez Ramos alias Isabel de las Mercedes Pérez Ramos. Resolución.

ELMA GUADALUPE, GLORIA DEL CARMEN Y PEDRO HUMBERTO HERRERA CABAÑAS.- Juicios acumulados de sucesiones unidas de testamentaria e intestados de los señores Humberto Herrera Acosta y Francisca Cabañas Osorio de Herrera. Auto.

PEDRO GABRIEL AVILA ALVAREZ CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA JEANNETTE VANESSA PERAZA TORRES, RECONOCIDO EN AUTOS Y NOEL GONZALEZ LOPEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero citado como apoderado de la segunda nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la poderdante en contra del tercero referido. Auto de fecha 19 de noviembre del año 2001.

MARIA REYNA DE GUADALUPE CIAU DZUL, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

NUMERO ONCE DE SAN JOSE TZAL, MUNICIPIO DE MERIDA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba documental privada y un cuaderno de prueba fotostática ofrecidos por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento, promovido por la oferente de las pruebas, en contra de los demás citados. Sendos autos de fecha 30 de noviembre del año 2001.

CARLOS HUMBERTO DORANTES GIL Y NELLY DE LA ASUNCION PASOS PARRA.- Un cuaderno de pruebas testimonial, ofrecido por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda citada. Auto de fecha 7 de diciembre del año 2001.

LAURA CONCEPCION CEN BARRERA Y LUIS GILBERTO QUIJANO SANCHEZ.- Dos cuadernos de prueba documental pública ofrecidos por el segundo nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera citada, en contra del oferente de las pruebas. Sendos autos de fecha 19 de noviembre del año 2001.

MARIA MAGDALENA BORGES CHACON Y ROMAN ANGEL MORALES MORALES.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo nombrado. Autos de fecha 7 de diciembre del año 2001.

NATALIA PECH.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Juan B. May Pat alias Juan Bautista May Pat, en contra de usted. Auto de fecha 19 de noviembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DIONICIO DE JESUS KEB Y MOO.- Juicio de sucesión intestada del señor Honorato Keb Santiago. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.

MARIA CARLOTA Y MARIA DEL ROSARIO CHAN POOL, EDUARDO DE JESUS, TERESA DE JESUS Y ANGELA OTILIA CHAN RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO ESQUIVEL CHAN.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Benjamín Chan Santiago, María de los Angeles Pool de Chan y José del Pilar Chan Pool. Exp. No. 1001/95.

MARTINA NAJERA VAZQUEZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Manuel Vázquez Farfán, Pastora Monsreal Flores, Leocadio Nájera y Josefa Vázquez de Nájera. Exp. No. 1618/01.

GLORIA JESUS COBA MAY.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar la identidad de la señora María Anastacia Pastora May Can. Sentencia de 2 de enero de 2002. Exp. No. 1090/2001.

JUAN CARLOS ROMERO HERRERA Y PERLA IVONNE DE GUADALUPE ORTIZ PECH.- 5 cuadernos de prueba de documento público y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 885/01.

ELSY RITA INTERIAN CHAN, COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR ILEANA EK INTERIAN Y REINALDO AUGUSTO UCAN CHI.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por el último citado, en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba deducido de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su representada y de su hija menor, a cargo del oferente de la prueba. Exp. No. 797/2000.

CARLOS ADOLFO NOVELO CANTELL Y EDITH NOEMI SABIDO VERA.- Un cuaderno de prueba superveniente deducido del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 947/2001.

GUADALUPE CARDEÑA Y LA LICENCIADA ROXANA PATRICIA CASTILLO VELAZQUEZ COMO TUTORA DEL MENOR JOSE DANIEL PADILLA CARDEÑA.- Diligencias de jurisdic-

ción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se conceda autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio marcado con el número 514 letra A de la calle 64 C de esta ciudad, propiedad del menor arriba citado. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 21/2001.

REGINO AURELIO GONZALEZ AVILES Y JULIA ESTELA GAMBOA QUINTAL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda de los nombrados. Exp. No. 895/1998.

ROSA MARIA GONGORA PAT, HERMENE-GILDO CHEL CUTZ, DIRECTOR DEL REGIS-TRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL RE-GISTRO CIVIL DE ACANCEH, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectifi-cación de acta de nacimiento promovido por los dos primeros en contra de los demás menciona-dos. Exp. No. 269/2001.

ARMINDA MARIA PECH MATU, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTA-DO, OFICIAL CERO UNO DEL MISMO RAMO EN UMAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINIS-TERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, MA-RIA LUCIA PECH Y VICENTE PECH MEX.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1385/01.

CARLOS BARRAZA BELTRAN Y JOSEFA RUBY DEL ROSARIO DE FATIMA RIEGOS GOROCICA.- Diligencias de jurisdicción volun-taria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1116/1985.

JOSE MARIA LORENZANA PALMA Y LEY-LA MARTIN CETINA.- Diligencias de jurisdic-ción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 51/94.

PORFIRIO ENRIQUE ZAPATA CASTILLO Y ELIZABETH NAH CARMONA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 542/96.

ARTURO FERRAEZ VALENCIA Y MARIA DEL CARMEN COUOH BARROSO.- Diligen-cias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio volun-tario. Auto de fecha 14 de diciembre de 2000. Exp. No. 1741/2000.

ANGEL ARIEL CALDERON SARABIA E YRMA GUADALUPE VERA RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1160/2001.

EDGAR SANTIAGO MEDINA SIERRA Y GUADALUPE YURI PUERTO MALDONADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1180/2001.

ROBERTO PEREA DE LA CABADA Y RE-BECA MARIA ALVARADO CAAMAL.- Diligen-cias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio volun-tario. Exp. No. 9/2002.

MARIA ELENA CARDEÑA LEON Y LUIS ALFONSO CARDEÑA CERVANTES.- Diligen-cias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 2 de enero del año 2002. Exp. No. 1489/2000.

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZA-PATA Y ALEJANDRO BERLIN BILLAFAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pen-sión alimenticia provisional a favor de su hija menor Karla de los Angeles Berlin Manzanero y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 911/2001.

CARMEN ISABEL DANIEL TILAN, ARIEL DE JESUS VILLANUEVA PEREZ, LICENCIA-DO MANUEL SANTIAGO DANIEL TILAN CO-MO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JENNY ISABEL, BRIGI GUADALUPE Y ALEXIS ARIEL VILLANUEVA DANIEL.- Dili-gencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros nombrados a fin de que se les conceda autorización judicial para vender fuera de remate público la nuda propiedad del predio marcado con el número 217 de la calle 129 letra "B" del fraccionamiento "Serapio Ren-dón" de esta ciudad, propiedad de los menores arriba citados. Exp. No. 333/2001.

TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se le conceda la custodia y se determine quien ejercerá la patria potestad del menor Talib Gibrán Amador Valencia. Auto de fecha 14 de diciembre de 2002. Ejecución de sentencia. Exp. No. 1207/2000.

MANUEL JESUS DE ATOCHA LIZCANO ORTEGON Y MANUEL JESUS LIZCANO MOLINA POR SI Y COMO REPRESENTANTE DE AURENY LINYU LIZCANO MOLINA.- Juicio ordinario civil de cesación de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de los demás mencionados. Exp. No. 806/2000.

MIRZA MARIA ESCALANTE PAZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Alfonso Alberto Avila Arana. Segunda sección. Exp. No. 1277/1999.

ALBERTO AYUSO GARRIDO, JESUS ALBERTO ARCENIO, VALENTIN Y MILDRED AYUSO BARRERA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Basilia Elicea Barrera Vázquez. Exp. No. 1467/1999.

MAMERTO CHAN CHAN.- Juicio de sucesión intestada del ciudadano Rómulo Chan Chan. Exp. No. 769/2001.

ESTHER HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ ALIAS HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBEN LORENZO, MARIO GABRIEL, LIGIA ESTHER, DANIEL EFRAIN, RUTH NOEMI, NOE SAMUEL Y MIRIAM BEATRIZ BOTE GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Mario Juvenal Bote Ricalde alias Mario Bote Ricalde. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1172/2001.

ESTHER HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ ALIAS HERMINIA GONZALEZ RODRIGUEZ, RUBEN LORENZO, MARIO GABRIEL, LIGIA ESTHER, DANIEL EFRAIN, RUTH NOEMI, NOE SAMUEL Y MIRIAM BEATRIZ BOTE GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Mario Juvenal Bote Ricalde alias Mario Bote Ricalde. Auto de fecha 2 de enero de 2002. Exp. No. 1172/2001.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

La Actuaria.

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAUL JESUS SALAS VIVAS Y RAMONA MARIA LEAL MEDINA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda

nombrada. Auto de fecha 4 de enero de 2002. Exp. No. 1241/2000.

Mérida, Yucatán a 7 de enero de 2002.

La Actuaria.

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.

MANUEL JESUS TOVILLA GAONA E IRMA CICELI TORRES GONGORA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada. Exp. No: 798/2000.

JOSE MANUEL JESUS VERA CARRILLO Y SILVIA GUADALUPE BLANCO ONGAY.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Sentencia. Exp. No: 1647/2000.

CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ Y CARLOTA HERMINIA STOREY MOLTAVO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Núm: 831/2001.

ANGELICA NOHEMI ROMERO MORALES E ILDEFONSO FELIPE NOVELO GARCIA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 806/2001.

ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO Y MARICRUZ PEREZ MONTALVO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 457/99.

JUAN JESUS PALEO CARRILLO Y OLIVIA DE ATOCHA PECH CEBALLOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 861/2001.

RAUL ALBERTO PEÑA SOSA Y VALENTINA ROSA PALMA CASTRO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 993/2001.

DALIA ESPERANZA CARDENAS Y TEJERO Y MANUEL ESTEBAN LIZARRAGA CETINA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 239/99.

LIZZIE MARIA ESTRADA ESTRADA, LIZZIE PEREZ ESTRADA Y ROGER RENAN PEREZ MARTINEZ; LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBREN SUS HIJOS MENORES RICARDO ROMAN Y ROGER ENRIQUE PEREZ ESTRADA; Y ROGER RENAN PEREZ MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las dos primeras, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de ambas y de los menores arriba citados y a cargo del último nombrado. Exp. No: 795/99.

MANUEL FRAGOSO RANGEL Y DOLORES BARGAS DIAZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio número 384 de la calle 55 del fraccionamiento Las Granjas de Kanasin, Yucatán, propiedad de la menor Verónica Fragosa Bargas. Exp. No: 799/2001.

JOSE GUADALUPE PACHECO WEJEBE, MIRIAM BEATRIZ RIO SOLIS, ALIAS, MIRIAM BEATRIZ RIO SOLIS DE PACHECO, ALIAS MIRIAM BEATRIZ RIOS SOLIS; MANUEL EMILIO GARCIA FERRON COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ROBERTO ANGEL PACHECO RIO; Y RAMON ANSELMO PEREZ GONZALEZ Y CARLOS GUADALUPE ARAGON VAZQUEZ CON SU CARACTER DE CESIONARIOS DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS CORRESPONDIAN A LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN PACHECO WEJEBE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de que se les conceda autorización judicial para la venta de la nuda propiedad del tablaje catastral número cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro de la localidad de Chicxulub Pueblo, Yucatán, propiedad del citado menor. Exp. No: 60/2001.

SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ CON SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES CARLOS HUMBERTO, LUIS FERNANDO Y JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ; ESTE ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO TUTOR INTERINO DE SILVIA ESPERANZA PEREZ LOPEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Sara

María López Medina. Primera sección. Exp. No: 793/98.

FIDENCIO REINALDO BAEZA CASTILLO CON SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA SEÑORA DOLORES CASTILLO Y ESCALANTE.- Juicio de sucesión intestada Rosalinda de María Gurrutia y Escalante, alias, Rosalinda Castillo Escalante. Sentencia. Exp. No: 588/99.

IRMA NELLY DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, ERMILA ELENA DE LA CRUZ GONZALEZ SANCHEZ Y MARCOS ROGER MANUEL GONZALEZ SANCHEZ Y ROBERTO MACSWINEY GONZALEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la ciudadana Alma Maria del Socorro González y Sánchez, alias, Alma González Sánchez. Exp. Núm: 38/2001.

JOSE LUIS ALONZO LORIA Y DOLORES ELENA DURAN LORIA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Thelma del Rosario Loria Góngora, alias, Thelma Loria Góngora, alias, Thelma Loria. Exp. No: 380/2001.

LINA EMILIA XOOL GONZALEZ; BERNARDINA XOOL CASTILLO COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DIANA CAROLINA, SERGIO ANTONIO Y DALIA DEL ROCIO BALAM XOOL.- Juicio de sucesión intestada del señor Eusebio Balam Cab. Primera sección. Exp. No: 452/2001.

MIGUEL ARCANGEL MEDINA GARRIDO Y EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE HUMBERTO PADILLA CRESPO COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Roberta de Jesús Garrido Cab. Segunda sección. Exp. No: 940/2001

CARLOS GUADALUPE ARAGON VAZQUEZ EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES CRISTIAN ISRAEL Y ROBERTO DE JESUS ARAGON BRICEÑO; Y YOLANDA MATILDE CANCHE CANCHE COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Miriam Irene Briceño Méndez. Segunda sección. Exp. No: 1186/2001.

BEATRIZ NATIVIDAD CORDOVA MONTAÑEZ, WAGNER ILHUICAMINA, DOLORES ESTEBLANA, MARIA DEL BELEM, SHARON KATERINE, PEDRO JOSE Y TAREK ISRAEL CASTILLO CORDOVA; Y ROSA GERALDINA CASTILLO CORDOVA, ALIAS, ROSA GERALDINE CASTILLO CORDOVA.- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Pablo Casti-

Ilo Fernández. Auto de fecha 2 de enero del 2002. Exp. No: 10/2002.

ANTONIO BURWELL ANCONA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Fausta Margarita Ancona Ancona, alias, Fausta Margarita Ancona Ancona viuda de Burwell, alias, Margarita Ancona y Ancona, alias, Margarita Ancona. Exp. No. 13/2002.

ERIC ANTONIO RAFAEL Y ELSY LIZBETH VIRGINIA CARDEÑA MOGUEL.- Juicio de sucesión testamentaria de Elsa María del Perpetuo Socorro Moguel y Gamboa, alias, Elsa María del Perpetuo Socorro Moguel Gamboa, alias, Elsy María del Perpetuo Socorro Moguel Gamboa, alias, Elsa María Moguel Gamboa de Cardeña. Exp. No. 538/2001.

MAXIMILIANO RODRIGUEZ PAREDES, ALIAS, MAXIMILIANO RODRIGUEZ, ALIAS, MAXIMILIANO RODRIGUEZ P.; CATALINA, VICENTE E ISABEL RODRIGUEZ BARRERA, MARTHA ISABEL RODRIGUEZ SANCHEZ, SANDRA CATALINA Y EDUARDO VICENTE RODRIGUEZ CARBALLO.- Juicio de sucesión intestado de los señores Isabel Barrera Estrada, alias, María Isabel Barrera Estrada, alias, Isabel Barrera de Rodríguez y Eustacio Rodríguez Barrera. Exp. No. 851/2001.

ISABEL FLORES SANCHEZ, EN SU CARACTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES EDUARDO JOSE, GABRIEL, LUIS ORLANDO, JORGE ADALBERTO Y OLGA JOSEFINA FLORES SANCHEZ, NATALIO, ISABEL, MARIA ELENA, CARLOS DE JESUS Y MARIA DE LOURDES FLORES LLANES; Y JUAN SOSA ZIMA, COMO PERITO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores Miguel Angel Flores Sánchez y María Paula Sánchez viuda de Flores, alias, María Paula Sánchez Llanes, alias, Paula Sánchez y Pech. Primera sección. Auto de fecha 14 de diciembre del 2001. Exp. No. 907/99.

JOSE MARIA LOPEZ COLLI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Goreti Guadalupe y José Alfredo López Bote, quienes son representados por la señora Marcia Bote Puch. Exp. No. 12/2002.

MANUEL ANTONIO, ROMMY KATIUSKA, ELY MARIA Y DORIS ETHEL DORTA MORENO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rita Hedy Moreno Castillo. Auto de fecha 26 de noviembre del 2001. Exp. No. 882/2001.

VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA COMO APODERADO GENERAL DE NERY CONSUELO TERESITA. EROSA LIZARRAGA, ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL LICENCIADO JOSE MEDINA RIVERO Y PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA DE ACHACH REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL ABOGADA HUGO WILBERT EVIA BOLIO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa. Primera sección. Auto de fecha 12 de diciembre del 2001. Exp. No. 760/96.

FERNANDO JOSE VEGA LOPEZ DE LLERGO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones y dependencias ciertos hechos relacionados con la identidad de su hija Priscila M. Vega. Exp. No. 14/2002.

MANUELA TRACONIS CHAVEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su lugar y fecha de nacimiento. Exp. No. 105/2001.

JULIO ENRIQUE LIRA GONZALEZ Y MARIA BALTASAR TAMAYO MENDEZ COMO APODERADA DE LA SEÑORA JULIA BEATRIZ CELIS TAMAYO.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la segunda, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero nombrado en contra de la última citada. Exp. No. 880/2001.

RAMIRO PUC BALAM Y ANGELA CISNEROS AC.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1279/2001.

JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO Y BLANCA LILIA LARA PADILLA.- Un cuaderno de prueba de confesión del primero ofrecido por la segunda nombrada, en los autos de los juicios ordinarios civiles de divorcio acumulados, que promueve el absolvente de la prueba en contra de la oferente de la misma. Exp. No. 863/2000.

ROSA MARIA POOT CASTILLO ALIAS, ROSA MARIA POOT Y CASTILLO Y LUIS DEMETRIO MUKUL POLANCO, ALIAS, LUIS DEMETRIO MUKUL Y POLANCO.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, dos cuadernos de pruebas testimoniales y un cua-

dero de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por la primera nombrada, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del absolvente de la citada prueba de confesión. Exp. No. 1388/2001.

Mérida, Yucatán, a 7 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE
DEL 2001.**

C. MIGUEL ANGEL GASCA MADERA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE
DEL 2001.**

C. MARIA ISABEL TUZ BALAM.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

C. GLENDY BEATRIZ MAY CHABLE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**AUDIENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE
DEL 2001.**

C. LICENCIADO JOSE MANUEL CABAÑAS GONZALEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

C. BLANCA ARACELY MARTINEZ TORRES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

**AUDIENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE
DEL 2001.**

C.C. DALIA ELISA MEDINA ALAMILLA, LUIS BLANCO Y FANNY ARAUJO SOSA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados.

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DEL
2002.**

C.C. MARIO ANTONIO ESTRELLA BACAB Y ESTELA GUADALUPE PEREZ GARRIDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DEL
2002.**

C.C. DIAN ISABEL CHAN BAÑOS Y CLAUDIO VICENTE FRANCO CHULIM.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

C.C. JOSE VALERIO PINZON AVILA Y RITA MARIA CHAN CHAN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

C.C. MARIA ALBINA CONCEPCION GUTIERREZ MAGAÑA, RODOLFO BE CHIM Y NICOLAS NOVELO CATZIN, INTERVENTOR DE LA SUCESION DE CAMILO CASTAÑEDA KU.- Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados.

C.C. JOSE ALBERTO CAN UICAB Y FLORI TEH COB.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de su hijo menor.

C.C. JORGE ANTONIO UICAB CHEL Y MISAELA MIS UC (A) MICALÉA MUS UC.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda.

C.C. JORGE PAULINO UH MAY Y PATRICIA M. GONGORA LOPEZ.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de los hijos menores de ambos.

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DEL
2002.**

C.C. JESUS RENAN SALAZAR MANRIQUE Y EMILIA RIVERO MANRIQUE.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y de los hijos menores de ambos.

C.C. LUIS ALFONSO COUOH FERNANDEZ Y ZULEMI ISELA HERNANDEZ GARDUÑO.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda y del hijo menor de ambos.

C.C. DULCE MARIA KU KU Y ABDIEL CANO MOO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo.

C.C. HEIDY ANGELICA URIBE VIVEROS Y JORGE CARLOS CACHON DZIB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria para que se decreten alimentos provisionales a su favor y de sus hijos menores, a cargo del segundo.

C.C. JORGE ARMANDO CANCHE CACH Y MARIA ANGELICA GOMEZ CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.

C.C. MANUEL QUINTERO ZEPEDA Y GLORIA ELENA JIMENEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para obtener la autorización de la venta del bien de la menor Stephany Quintero Rodríguez.

Tekax, Yucatán, a 7 de enero del 2002.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

AVISO

El ganador del concurso "Gana con un Click" organizado por el sitio de Internet de autos sureste.com celebrado el 4 de enero de 2002 fue el Sr. Carlos Pineda Acosta, quien con un cálculo de 2960 ejemplares fue el más cercano a los 2975 ejemplares que entraron en el vehículo de acuerdo con las bases del concurso, a dicho evento asistió el Interventor de Gobernación Lic. Jorge León Galindez, quien dio legalidad al concurso.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE IXIL, YUCATAN, MEXICO.

EDICTO

Se ha denunciado en este Juzgado el juicio de sucesión intestada de menor cuantía del señor Fernando Escobedo Zaldivar, vecino que fue de esta localidad de Ixil, Yucatán quien falleció el día veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Reclaman la herencia sus hermanos: Paulino Escobedo Zaldivar, Juana Yrene Escobedo Zaldivar y Nicanor Escobedo Zaldivar.

Llámesese a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a acreditarlo dentro de veinte días.

Y para su publicación de dos veces de cinco en cinco días en algún periódico de información de los que se editan en el Estado, expido el presente edicto en la localidad y municipio de Ixil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiocho días del mes de diciembre del dos mil uno.

ATENTAMENTE

El Juez Unico de Paz de Ixil, Yucatán.

C. Marcos Pérez Campos.

Publíquese los días 8 y 15 de enero del 2002.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 934/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor JAVIER MARIO COLIN GARCIA, en contra de LUCILA CABALLERO SALAS, se fijó fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana cuarenta y tres de la sección veintinueve marcado con el número seiscientos cincuenta y uno de la calle catorce del fraccionamiento del Parque, con la extensión de nueve metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio seiscientos cuarenta y nueve de la calle catorce; al Sur, el predio seiscientos cincuenta y tres de la calle catorce; al Oriente, la calle catorce; y al Poniente, el predio número seiscientos noventa y cinco de la calle cincuenta y siete B" Dicho predio se encuentra inscrito a folios CUARENTA Y CINCO DEL TOMO TRESCIENTOS VEINTIDÓS C VOLUMEN SEGUNDO DEL LIBRO PRIMERO DE URBANAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE, EL AVALÚO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 M.N.

(SON DIEZ MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación el día QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS DOCE HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 2, 8 y 14 de enero del 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cuatro de diciembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 242/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ como endosatario en procuración del señor GUSTAVO REYES PONCE y continuado por éste en lo personal, en contra de los señores CLARA OFELIA VÁZQUEZ KU E ISMAEL OMAR PARRA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

*Solar con casa de bloques, concreto y zinc de un piso, ubicado en la Colonia Azcorra de esta ciudad, Municipio de Mérida, manzana doscientos noventa y uno letra "A" de la sección nueve, número Quinientos cincuenta de la calle Veintiocho, con la extensión de ocho metros de frente por cuarenta metros de fondo de forma irregular que consiste en: Del ángulo Noroeste hacia el Sur sobre la calle veintiocho que es su frente, ocho metros de aquí al Oriente cuatro metros de aquí al Sur seis metros cuarenta centímetros de aquí al Oriente cuatro metros

cuarenta centímetros de aquí al Oriente con inclinación al Norte treinta y tres metros noventa y cinco centímetros y de aquí al Norte tres metros diez centímetros y de aquí al Poniente hasta llegar al punto de partida cuarenta metros, y linda al Norte el predio quinientos cuarenta y ocho de la calle veintiocho, al Sur la calle veintiocho A diagonal, al Oriente predio doscientos ochenta y cinco de la calle veintiocho A diagonal y al Poniente la calle veintiocho" Dicho predio se encuentra inscrito a folios CIENTO TREINTA Y NUEVE del Tomo DOSCIENTOS OCHO Letra "P" Volumen QUINTO del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL: \$100,994.00 (SON: CIEN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar el día VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, a las DIEZ HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial de dicho inmueble. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de diciembre del año do mil uno.

LA SECRETARIA

LIC. MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 8, 9 y 18 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta de octubre del presente año, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 730/96, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Abogada LUZ MARIA CALDERON TUN como apoderada general de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO

BANORTE ahora, antes BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS en contra de JOSE LUIS LORIA MENDEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Tablaje catastral número CERO TRESCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y SEIS LETRA "A" ubicado en la localidad de Chablekal, municipio de Mérida de este Estado, con una superficie de cuatrocientos ochenta y un metros veinticinco decímetros cuadrados; y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en diez metros, con el Hoyo cinco; al Oriente, en treinta metros, con el tablaje número trescientos dos mil cuarenta y siete; al Poniente, en treinta y cinco metros con el tablaje número trescientos dos mil cuarenta y cinco; y al Sur, en quince metros cincuenta centímetros, con la calle Mangos" Dicho Inmueble obra inscrito a folios doscientos siete del tomo quince "L" de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado; servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado el día veintitrés de enero del año próximo futuro, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que resulta del avalúo catastral del referido inmueble de conformidad con lo dispuesto en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 8, 11 y 16 de enero del 2002.

JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO
MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ.

DOMICILIO: IGNORADO

En la causa penal número 241/2001 que se instruye en contra de RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Héctor Tziu Canul; el Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:

"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.-Mérida, Yucatán a 17 diecisiete
de octubre del año 2001 dos mil uno.

VISTOS: Atento a la constancia asentada por la Actuaría de este Juzgado, en fecha 10 diez de Octubre del año en curso, en la que consta y aparece que el Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción interpuso el recurso de Apelación en contra de la resolución de fecha 04 cuatro de Octubre del año en curso, en la cual se decretó AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS PARA PROCESAR a favor de RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, por el delito de ROBO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por José Héctor Tziu Canul; y por cuanto dicho recurso fue interpuesto en tiempo y forma, no existiendo impedimento legal alguno para ello, es de admitirse como desde luego se admite, en consecuencia, remítanse los autos y constancias originales de esta causa al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación del recurso hecho valer. Se previene al acusado RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, para que designe defensor que lo patrocine ante el Tribunal de Alzada, apercibido que de no hacerlo, se le nombrará al de oficio adscrito a dicho Tribuna, quien en todo caso quedará facultado para oír y recibir notificaciones e incluso las personales. Fundamento de Derecho: artículos 380 trescientos ochenta, 381 trescientos ochenta y uno, 382 trescientos ochenta y dos, 383 trescientos ochenta y tres fracción I primera, 384 trescientos ochenta y cuatro, 385 trescientos ochenta y cinco, 386 trescientos ochenta y seis fracción II segunda, 388 trescientos ochenta y ocho, 389 trescientos ochenta y nueve y demás relativos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFIQUESE como corresponda Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abo-

gado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Gener Echeverría Chan. Lo certifico.- dos firmas ilegibles.- rúbricas.

Por cuanto se asegura que el mencionado RICARDO MARTINEZ (O) RICARDO MANUEL MARTINEZ RODRÍGUEZ, es de domicilio ignorado, procedo a dar cumplimiento al acuerdo de fecha 17 diecisiete de Diciembre del año 2001 dos mil uno, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 03 tres de Enero del 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publíquese los días 4, 7 y 8 de enero del 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de octubre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, seguido por EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, continuado por el Licenciado JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN e interviniendo el señor VICENTE ALFREDO RODRÍGUEZ SOLIS como Cesionario de todos los derechos y Acciones que en este juicio competían a la Institución bancaria antes mencionada en contra de MIGUEL ANGEL ROBLEDO y MARGARITA MEZQUITA FLORES; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

*Solar con casa ubicada en el fraccionamiento SERAPIO RENDON III, de esta Ciudad, Municipi-

pio y Partido de Mérida, en la Manzana trescientos setenta y uno de la sección Catastral veinte, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA de la calle CUARENTA Y SEIS "E" con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo; superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio número doscientos sesenta y doscientos sesenta y dos de la calle ciento treinta y uno, al Sur, con el predio doscientos cuarenta y dos de la calle cuarenta y seis E; al Oriente, con el predio doscientos cuarenta y uno de la calle cuarenta y seis D; y al Poniente, con la calle de su ubicación". Inscrito a Folios VEINTIOCHO del tomo CIENTO SETENTA R Volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS A LAS DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 13 de diciembre de 2001, 3 y 8 de enero del 2002.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de octubre del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia

Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 876/98, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su Apoderado Juan José Jaime Heredia, en contra de Francisco Fernando del Espíritu Santo Pedrero Duran y Lourdes del Refugio Zapata Braña; se fijó nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera almoneda del inmueble siguiente:

"Solar sin casa antes, hoy con casa de bloques y concretos, de dos pisos ubicado en la Colonia las Brisas de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana Doscientos noventa y tres de la sección catastral seis, marcado con el número Doscientos dieciocho de la calle treinta y uno, con la extensión de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo, superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle treinta y uno; al Oriente, el predio número doscientos dieciséis de la misma calle; al Poniente, el predio número doscientos veinte de la propia calle; y al Sur, el predio Doscientos diecinueve de la calle treinta y tres" Dicho predio obra inscrito a folios doscientos noventa y tres del tomo doscientos ocho "P", volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de Setenta mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta centavos moneda nacional, de acuerdo al valor catastral del citado inmueble.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día once de enero del año dos mil dos a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitiran posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación al remate, y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 13 de diciembre de 2001, 3 y 8 de enero de 2002.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1141/91 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, en contra de GUILLERMO CISNEROS LARA E ILSA RIVERO CERVERA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Departamento en condominio número UNO ubicado en la planta baja de la torre "D" del predio marcado con el número trescientos veinte de la calle uno "A" Bis del fraccionamiento "Campestre" de la colonia "México" de esta ciudad y municipio de Mérida, en la sección catastral catorce, manzana ochenta y siete, y consta de sala comedor, cocina, un baño, dos recámaras y un lavadero, con área privativa techada de noventa y dos metros cuadrados, con área privativa no techada de quince metros cuarenta decímetros cuadrados, y un porcentaje de área proindiviso de seis punto seiscientos cuarenta y dos por ciento, con las medidas y linderos siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio y dirigiéndose hacia el Sur, mide dos metros quince centímetros, colindando con área común del edificio; de aquí al Poniente, en setenta centímetros, con área de estacionamiento; de aquí al Sur, en un metro ochenta y cinco centímetros con la misma colindancia anterior; de aquí al Poniente, en setenta y cinco centímetros, con la propia colindancia anterior; de aquí al Sur, en seis metros quince centímetros, en parte con área de estacionamiento, en parte con escaleras que comunican a los pisos superiores de las torres "D" y "E", y en parte, con pasillo de acceso al propio departamento; de aquí al Poniente, en diez metros diez centímetros, con el departamento número Uno de la torre "E"; de aquí al Norte, en diez metros quince centímetros, con el predio marcado con el número trescientos veinticuatro de la calle uno "A" bis; de aquí al Oriente, en once metros cincuenta y cinco centímetros, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, con área común del edificio de por medio y parte de la torre "C". Este departamento colinda en su parte inferior con la cimentación de la torre a la que pertenece, y en su parte inmediata superior, con

el piso del departamento número dos ubicado en el primer piso de la propia torre" Dicho predio se encuentra inscrito a folios SETENTA Y OCHO del Tomo TRESCIENTOS VEINTISÉIS "C" Volumen Cuarto del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE: EL VALOR CATASTRAL POR LA CANTIDAD DE \$43,972.50 M.N. (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de enero del 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha diez de diciembre del año en curso, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número mil trescientos noventa y cinco, diagonal, noventa y nueve, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas

por la señora Guadalupe Tamayo Lizama, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Nory Guadalupe y David Miguel Espadas Tamayo, y a cargo del señor Augusto Esteban Espadas luit; se fijó nueva fecha y hora para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del lote de tierras número ciento cuatro, con número de tablaje catastral novecientos cuarenta y dos de Xocchel, Yucatán, el cual se describe de la manera siguiente:

"Lote de tierras número ciento cuatro, catastral novecientos cuarenta y dos de la localidad y municipio de Xocchel, ex-departamento de Ixamal, distante de la cabecera municipal dos kilómetros al Sur de la población; de la estación ferrocarrilera más próxima cinco kilómetros y extensión de sus terrenos, dieciséis hectáreas y veinticinco céntiareas de tierras propias para el cultivo de maíz y demás ramos agrícolas, no tiene aguadas ni pantanos y carece de los demás datos que determina la ley; Linderos; al Norte, terrenos de la sucesión hereditaria de Francisco Máas; al Oriente con terrenos de la finca "Santa Cruz"; al Sur terrenos de Gregorio Canché y al Poniente terrenos de pequeña propiedad de Evaristo Cetina y Romualdo Moguel Cetina. Dicho inmueble se encuentra inscrito a folios trescientos veintitrés del tomo catorce letra "E" de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate, el avalúo catastral de la propiedad, que es la cantidad de \$ 10.00 (Diez pesos, moneda nacional).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día veinticinco de enero del año próximo futuro, a las diez horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral antes mencionado que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
MARIA CRISTINA OJEDA G. CANTON.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C.C. QUERELLANTE MARIA LUCIA HOIL
BRICEÑO Y TESTIGO DE CARGO MARIA
CRISTINA HOIL BRICEÑO.**

DOMICILIO: I G N O R A D O.

En la causa penal número 262/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI, como probable responsable del delito de LESIONES, querellado por MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO e imputado por la Representación Social. El Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 26 veintiséis
de diciembre del 2001 dos mil uno.**

VISTOS: Tiénesse por recibido del Ciudadano Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, su atento oficio número 957/2001, de fecha 12 doce de diciembre del año en curso, con el que remite copia simple al carbón suscrita por el Ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro del informe que rindió, de fecha 12 doce de diciembre del presente año, en el que dicho agente Ravell Castro comunicó que se trasladó a la Colonia Maya donde se entrevistó con varios vecinos del rumbo quienes le manifestaron no conocer a las ciudadanas MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, asimismo se trasladó al módulo de licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad y el Catastro Municipal, entre otros, en los cuales no se pudo obtener dato alguno de las citadas Hoil Briceño; agréguese a los autos de la presente causa para los efectos legales que correspondan. En atención a las constancias levantadas por la Secretaria de Acuerdos de este juzgado en fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso, de las que aparece que las diligencias de careos fijadas para la propia fecha, entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y las ciudadanas querellante MARIA LUCIA HOIL BRICEÑO y con la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, no pudieron llevarse a cabo por los motivos mencionados en las constancias de referencia, es menester fijar nuevas fechas y horas para el desahogo de las diligencias de careos en cuestión y en consecuencia se fija el día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y la querellante MARIA LUCIA HOIL

BRICEÑO; de igual manera se fija el propio día 14 CATORCE DE ENERO DEL 2002 DOS MIL DOS, PERO A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para la diligencia de careos entre la procesada SANTA VERONICA COLLI ó VERONICA COLLI y la testigo de cargo MARIA CRISTINA HOIL BRICEÑO, y en atención al contenido del referido informe rendido por el ciudadano Agente de la Policía Judicial del Estado Luis Ravell Castro, se tiene a bien realizar la notificación del presente acuerdo a las mencionadas querellante y testigo de cargo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículos 30 treinta, 65 sesenta y cinco y 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, en funciones de la Juez Cuarto del mismo ramo por ministerio de ley, asistido de la Secretaria Auxiliar que autoriza en funciones de la de Acuerdos por ministerio de ley, Licenciada en Derecho Dulce María Ortégón Mendoza. Lo Certifico.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE, QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

**EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
DE YUCATAN.**

**LICENCIADO EN DERECHO
CARLOS ALBERTO RAMON MAC.**

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**C. DENUNCIANTE JUAN ANTONIO PERALTA
DE AVILA.**

DOMICILIO: I G N O R A D O.

En la causa penal número 237/2001 que ante este juzgado se instruye en contra de FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, como probable res-

ponsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, denunciado por JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA e imputado por la Representación Social. La Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente:

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 13 trece de diciembre del 2001 dos mil uno.

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, engrósense para constancia y demás fines legales correspondientes, a los autos de esta causa penal número 237/2001, los siguientes oficios: a).- El número 3980/11264/2001, de fecha 26 veintiseis de octubre último, suscrito por el Ciudadano Ernesto Abreu Gómez, en su carácter de Director de Identificación y Servicios Periciales del Estado, por medio del cual remite la hoja de antecedentes penales perteneciente al procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE; y b).- El número 927/2001, de fecha 05 cinco de los corrientes, suscrito por el Director de la Policía Judicial del Estado, Licenciado Manuel Jesús Uco Limón, recepcionado por la secretaria de este juzgado el día 07 siete del mes y año en curso, a las 13:20 trece horas con veinte minutos, por medio del cual remite el informe que rindió ante esa corporación a su cargo, en fecha 04 cuatro del mes y año en cita, el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de dicha dependencia, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, comunicado del cual se desprende que no se encontró ningún dato del nombrado Peralta de Avila, en los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, así como tampoco se encontraron propiedades registradas a su nombre en el Catastro Municipal. Lo anterior en cumplimiento al requerimiento que le hiciera la infrascripta mediante el oficio número 4769/200, de fecha 23 veintitrés de noviembre del presente año. Por otra parte, con fundamento en el dispositivo legal 183 ciento ochenta y tres del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, ésta autoridad tiene a bien fijar nueva fecha y hora para el desahogo de la diligencia de careos entre en denunciante JUAN ANTONIO PERALTA DE AVILA y el procesado FRANCISCO LEON ALPUCHE ó ALBERTO FRANCISCO LEON ALPUCHE, aún pendiente por desahogar, según se advierte de la constancia levantada por la secretaria de este juzgado en fecha 19 diecinueve de noviembre del pre-

sente año, con motivo de la inasistencia del nombrado agraviado, para tal efecto se establece el próximo día 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS, A LAS 09:00 NUEVE HORAS. Ahora bien, por cuanto de la copia del informe rendido por el ciudadano José Montiel García, Comandante del Departamento de Aprehensiones de la Policía Judicial del Estado, quien fuera comisionado para localizar el domicilio del denunciante Juan Antonio Peralta de Avila, en cumplimiento a los requerimientos formulados por este tribunal mediante el oficio número 4769/2000, de fecha 23 veintitrés de noviembre último, se desprende que el referido agraviado es de DOMICILIO IGNORADO, ya que el nombrado comandante, al avocarse a las investigaciones y al trasladarse a los distintos módulos a los cuales tiene acceso para recabar información, tales como los registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado, los archivos de los departamentos de placas, licencias y padrón vehicular de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y Catastro Municipal, no obtuvo dato alguno del denunciante en cuestión, conminese al ciudadano Actuario de este tribunal a fin de que notifique al multicitado Peralta de Avila por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo Estatal, en vigor. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Marcelina del Carmen Puch Cetina. Lo Certifico. DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE, QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 3 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE

Mérida, Yucatán a 2 de enero del 2002.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO RAMON MAC.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de enero del año 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C. JAIME NUÑEZ ESPADAS.

DOMICILIO: IGNORADO.

En la causa penal número 322/83 que ante este Juzgado se sigue en contra de RICARDO DE ATOCHA SALAZAR CEBALLOS, por el delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACION, denunciado por Felipe de Jesús Chimul Güemez el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

“JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 17 diecisiete de Diciembre del año 2001 dos mil uno.

VISTOS: En atención a la constancia de notificación de fecha 19 diecinueve de septiembre del año en curso, levantada por la ciudadana Actuaría de este Juzgado, en la cual aparece que el ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, interpuso el recurso de APELACION, en contra de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 14 catorce de septiembre último, en la cual se ABSOLVIÓ a RICARDO ATOCHA SALAZAR CEBALLOS de la comisión del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACION, denunciado por Felipe de Jesús Chimul Güemez e imputado por la representación social. Asimismo, por haber sido interpuesto en tiempo y forma y estando ajustado a derecho el recurso hecho valer, es de admitirse como desde luego se admite el mismo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 380 trescientos ochenta, 381 trescientos ochenta y uno, 383 trescientos ochenta y tres fracción I primera, 384 trescientos ochenta y cuatro, 385 trescientos ochenta y cinco, 386 trescientos ochenta y seis fracción II segunda, 388 trescientos ochenta y ocho, 389 trescientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, en vigor, proceda la Secretaría de este Juzgado a remitir los autos originales que integran la presente causa penal marcada con el número 322/83 al Presidente de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación de la segunda instancia, en consecuencia, prevén-gase al citado Salazar Ceballos, para que nombre defensor que lo patrocine ante el tribunal de Alzada, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo, se le nombrará al defensor de oficio ad-

crita a dicha Superioridad, quien en todo caso quedará facultado para oír toda clase de notificaciones en nombre de dicho procesado, aún las personales, tal y como lo establece el Segundo párrafo del numeral 388 trescientos ochenta y ocho del Ordenamiento legal aludido. Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que el domicilio del Defensor Particular de Salazar Ceballos, quien lo es el Licenciado Jaime Núñez Cabrera, es ignorado y no se ha logrado la localización del mismo, con apoyo en los artículos 30 treinta y 65 sesenta y cinco del mencionado código procesal de la materia vigente en el Estado; proceda la ciudadana Actuaría a realizar la notificación relativa a la sentencia apelada y del presente acuerdo, mediante edictos publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, toda vez que la referida sentencia ya se le había notificado al defensor particular por medio de edictos, pero erróneamente aparece con el nombre de Jaime Núñez Espadas, siendo el correcto el de Jaime Núñez Cabrera.

NOTIFIQUESE como corresponda y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada María Danila Dzul Tec. Lo certifico. dos firmas ilegibles al calce.- rúbricas

POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL LICENCIADO JAIME NUÑEZ ESPADAS ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A DAR CUMPLIMIENTO AL CUERDO DE FECHA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Fundamento: artículo 65 sesenta y cinco del Código adjetivo de la materia.

Mérida, Yucatán a 03 de Enero del año 2002.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publiquese los días 4, 7 y 8 de enero del año 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**